19770310

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 10 de marzo de 1977

NUMERO

23.615

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.242.180

Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 312-5423

PERSONAL
T. E. 312-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 312-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 312-6697

EXPEDICION
Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas, de 12 a 19 horas.
Interior del país: 10 días.
T. E. 312-1330

$ 24.-

CONCESION Nº 988

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Zabotinsky Hnos.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) JORGE EDUARDO ZABOTINSKY, argentino, comerciante, de 56 años de edad, casado con Matilde Sapire, domiciliado en la calle Pueyrredón 629, piso 5º, Dto. "B", C.I. Nº 884.163; Juan Carlos Zabotinsky, argentino, comerciante, de 32 años, casado con Susana Liberman, domiciliado en la calle Ciudad de La Paz 2945, Capital Federal, C.I. número 6.562.989; Ernesto Alejandro Zabotinsky, argentino, comerciante, de 29 años, casado con Evelina Dayan, domiciliado en la calle Viamonte 2524, piso 4º, Dto. 16, Capital Federal, C.I. Nº 6.094.818; Matilde Sapire de Zabotinsky, argentina, comerciante, de 55 años, casada con Jorge Eduardo Zabotinsky, domiciliada en la calle Pueyrredón 629, piso 4º, Dto. "B", Capital Federal, C.I. Nº 1.897.077. II) 15 días de diciembre de 1976. III) "ZABOTINSKY HNOS., SOCIEDAD ANONIMA". IV) Paso 741, Capital Federal. V) Tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: Mediante la industrialización, procesamiento, transformación y fabricación de hilados naturales y artificiales y confecciones de prendas de vestir. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución del producido de la actividad industrial de la sociedad y sus materias primas de directa ap'cación. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la Ley 18.061 u otras por las que se requiera concurso públ co. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, instalación, administración, arrendamiento y|o explótación de establecimientos agrícolas y ganaderos. VI) 99 años contados desde la fecha de inseripción en el Registro Público de Comercio. VII) $ 3.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias al portador de la Clase "A" con derecho a 5 votos. VIII) Presidente: Juan Carlos Zabotinsky; Vicepresidente: Ernesto Alejandro Zabotinsky y Directores titulares: Jorge Eduardo Zabotinsky y Matilde Sapire de Zabotinsky. Durarán en su mandato los primeros 3 años y los segundos 1 año. IX) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente quienes actúan en forma indistinta. X) 31 de diciembre.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.000.— e.10|3 Nº 25.077 v.10|3|77

Círculo Financiero de Asesoramiento y Mandatos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro,, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) JUAN JOSE Oyola, argentino, comerciante, de 43 años, casado, con Martha Haydée Villar, domiciliado en la calle Formosa 56, piso 2º, Dpto. 'E", Capital Federal, L. E. Nº 4.102.643; Mario Luis Fernández, argentino, comerciante, de 33 años de edad, divorciado de la señora Sofía Rey, domiciliado en la calle Camacuá 131, piso 3º, Dpto. 3, Capital Federal, L. E. Nº 4.402.872 y Fernando Goldberg, argentino, odontólogo ,de 36 años de edad, casado con la señora Esther Furman, domiciliado en la calle Agüero 2453, planta baja, Capital Federal, L. E. Nº 4.301.975. — II) 11 de noviembre de 1976. III) CIRCULO FINANCIERO DE ASESORAMIENTO Y MANDATOS SOCIEDAD ANONIMA. — IV) Cerrito 520, piso 14, Dpto., "E", Capital Federal. — V) Tiene por objeto las siguientes actividades: Financieras: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley Nº 18.061 u otras por las que se requiera concurso público. — Mandatos y servicios: La prestación de servicios de organización, metodización, información, asesoramiento y asistencia en el ámbito jurídico, técnico, económico, comercial, financiero, contable e impositivo y relaciones públicas, quedando excluido en todos los casos, de lo reservado a los profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones y|o que por disposiciones legales en vigencia, no pueda ser realizado por la forma jurídica adoptada y el ejercicio de representaciones y mandatos de todo tipo. — VI) 30 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) $ 300.000.— representado por 30.000 acciones ordinarias al portador Clase "A" de 5 votos. — VIII) Presidente: Juan José Oyola; vicepresidente, Mario Luis Fernández y director titular, Fernando Goldberg y el Organo Fiscalizador: síndico titular Felipe Ignacio Corsunsky y síndico suplente, Alberto Juan Marzorati. — Durarán en su mandato los primeros 3 años y los segundos 1 año. — IX) La represnetación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio, en forma individual o a dos directores en forma conjunta. — X) 31 de octubre.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.300.— e.10|3 Nº 25.075 v.10|3|77

Materiales Refractarios Especiales

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) TOMAS FRANCISCO López, argentino, comerciante, de 63 años, casado con Elisa Rita, domiciliado en la calle Villaroel 1454, Capital Federal, L. E. número 121.429; Jorge Norberto López, argentino, comerciante, de 51 años, casado con Elsa Luisa Daniele, domiciliado en la calle Gaona 1832, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.017.268; Héctor Manuel López, argentino, comerciante, de 53 años, casado con Elsa Esther Cloza, domiciliado en la calle Warnes Nº 2551, Olivos, provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 1.679.858; Ernesto José Markuljak, argentino, comerciante, de 38 años, casado con Susana Emilia Jasiak, domiciliado en 617 entre las calles 665 y 666, Ranelagh, provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.871.950 y Julián Busatti, italiano, comerciante, de 30 años, casado con Graciela María Roel Acosta, con domicilio en la calle 17, número 77, La Plata, provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 2.061.489; II) 7 de setiembre de 1976. — III) "MATERIALES REFRACTARIOS ESPECIALES, SOCIEDAD ANONIMA". — IV) Villarroel 1454, Capital Federal. — V) Tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: Mediante la industrialización, procesamiento, producción, fabricación y transformación de materiales refractarios, antiácidos y aislantes; su aplicación o instalación por cuenta propia o de terceros. — Comerciales: Mediante la compra-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 10|3|77 (12 págs.)

venta, importación, exportación y distribución de materiales refractarios, antiácidos y aislantes, especialmente la comercialización, importación y exportación del producido de la actividad industrial de la sociedad y sus materias primas de directa aplicación. — VI) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) $ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de la Clase "A" con derecho a 5 votos. — VIII) Presidente: Tomás Francisco López. — Vicepresidente: Ernesto José Markuljak y Directores Titulares: Héctor Manuel López y Julián Busatti. — Y el Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Domingo Adamo. — Síndico Suplente: José María Pizzorno. — Durarán en su mandato los primeros tres años y los segundos 1 año. — IX) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio en forma individual o a dos cualesquiera de los restantes directores en forma conjunta. — X) 31 de julio. — Enmendado: "Daniele" — Vale.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.400.— e.10|3 N 25.071 v.10|3|77

Zanella Hermanos y Cía.

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 8|9|1976, protocolizada por escritura Nº 772 de fecha 16|9|1976, la sociedad ZANELLA HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA resolvió el aumento de capital a la suma de $ 11.244.525.— y pudiendo ser elevado a $ 56.222.625.— reformándose los artículos 3º y 4º del Estatuto.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.200.— e.10|3 Nº 25.070 v.10|3|77

Tracecol

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) CARLOS ALBERTO VIRGILIO, argentino, comerciante, de 25 años, soltero, domiciliado en la calle Doctor Melo 4410, Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 8.550.496; Osvaldo Edelmar Cantisani, argentino, comerciante de 34 años, divorciado de Clara Nélida Chermis domiciliado en la calle Chacabuco 47, de la localidad de Bernal, provincia de Buenos Aires, L.E número 5.052.199; Esteban Abel Torre, argentino, comerciante de 32 años de edad, casado con Stella Maris Domínguez, domiciliado en la calle Zaraza 2249, departamento 4º, Capital Federal, L.E. Número 5.056.356; Senesia Molina de Torre, argentina, comerciante, de 63 años de edad, viuda de don Lázaro Torre, domiciliada en la calle Avenida San Martín 405, de Carlos Casares, provincia de Buenos Aires, L.C Nº 2.871.968; Jorge Antonio Cerda, argentino, comerciante de 28 años, soltero, domiciliado en la calle Coronel Suárez 85, Carlos Casares, provincia de Buenos Aires L.E. Número 10.325.123. — II) 5 de agosto de 1976. — III) TRACECOL SOCIEDAD ANONIMA. — IV) Lavalle 652, 9º piso, Capital Federal. — V) Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, acopio y distribución de cereales; implementos y maquinarias agrícolas: compra venta y consignación de hacienda y sus transporte. — VI) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio — VII) $ 10.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias al portador Clase "A" de 5 votos. — VIII) Presidente: Senesia Molina de Torre; vicepresidente: Esteban Abel Torre y directores titulares: Carlos Alberto Virgilio, Osvaldo Edelmar Cantisani y Jorge Antonio Cerda; y órgano fiscalizador: síndico titular: Mario Raúl Puerta y síndico suplente Efraín Dardo Antonio Márquez — Durarán en su mandato los primeros 3 años y los segundos 1 año. — IX) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio en forma individual o al Vicepresidente en forma conjunta con un director. — X) 30 de junio.

Buenos Aires 16 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.700.— e.10|3 Nº 25.078 v.10|3|77

Abrinco

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DENOMINACION social: "ABRINCO S. A.". — Instrumento constitutivo: Escritura del 20|12|1976, escribano Modesto D'Alessio. — Domicilio: Paysandú 1045, Capital. — Duración: 50 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, representación, distribución y consignación de materias primas y|o artículos elaborados de la industria de la indumentaria y sus accesorios. — Industriales: Elaboración, transformación y complementación de materias primas y|o productos ya elaborados de la industria de la indumentaria y sus accesorios. — Capital: Es de $ 500.000,— representado por 50.000 acciones ordinarias al portador de $ 10,— y de 1 voto c|una. — Dirección y administración: El Directorio se compone de 2 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 años. — Directorio: Presidente: Oscar Fidel Pérez Larumbe; Vicepresidente: Edgar Walter Harrington; Suplente: Alberto Horacio Camagni. — Representación legal: Corresponde al Presidente y en caso de ausencia, enfermedad o impedimento, al Vicepresidente. — Sindicatura: Síndico titular: Cont. Públ. Edit Mildre Ghiglione de Vidal. — Síndico suplente: Dr. Edgardo Adrián Vinacur, ambos por 3 años. — Fecha cierre balance: 30 de junio de cada año. — Accionistas constituyentes: Oscar Fidel Pérez Larumbe, argentino, casado, comerciante, de 37 años, domiciliado en Pujol 1030, Capital, libreta de enrolamiento Nº 4.296.155. — Alberto Horacio Camagni, argentino, casado, doctor en bioquímica, de 39 años, domiciliado en Neuquén 595, 6º piso, Dpto. 23, Capital. — Resolución I.G.P.J.: Nº 0443 del 24|1|1977.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.500.— e.10|3 Nº 25.083 v.10|3|77

Lipara - Tomada Automotores

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) Carlos Norberto Lipara, argentino, comerciante, nacido el 22 de agosto de 1945, casado con Concepción Alicia Murillo, domiciliado en la calle Portela 85, Capital Federal, L.E. Nº 5.538.391; Jorge Omar Tomada, argentino, comerciante, nacido el 5 de febrero de 1945, casado con Mirta del Carmen Pesce, domiciliado en Altolaguirre 423 Tapiales Prov. Buenos Aires, C.I. Nº 5.548.026; Lucía Prezzavento de Tomada, italiana, comerciante, nacida el 2 de marzo de 1914, casada con Juan Tomada, domiciliada en la calle Pilar 1490, Capital Federal C. I. número 5.503.268; Luciano Lipara, argentino, comerciante, nacido el 8 de marzo de 1936, casado con Noemí Lila Paredes, domiciliado en Chamoun 1275, localidad de Haedo, provincia de Buenos Aires, C. I. número 4.299.767; Enrique José Murillo, argentino, comerciante, soltero, nacido el 19 de marzo de 1948, domiciliado en la calle Juan Bautista Alberdi 2233, planta baja, dpto. B, Capital Federal, L. E. número 4.703.068; Concepción Alicia Murillo de Lipara, argentina, comerciante, nacida el 7 de noviembre de 1944, casada con Carlos Norberto Lipara, domiciliada en la calle Portela 85, Capital Federal, L. C. Nº 4.976.411; Mirta del Carmen Pesce de Tomada, argentina comerciante, nacida el 19 de setiembre de 1946, casada con Jorge Omar Tomada, domiciliada en la calle Altolaguirre 423, Tapiales, provincia de Buenos Aires, L.C. Nº 5.586.942. — II) 26 de noviembre de 1976. — III) "LIPARA-TOMADA AUTOMOTORES, SOCIEDAD ANONIMA". — IV) Portela 85, Capital Federal. — V) Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación de automotores nuevos y|o usados, sus partes, repuestos y accesorios. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros: compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la Ley 18.061 u otras por las que se requiera concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — VI) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) $ 5.000.000 representado por 500.000 acciones ordinarias, al portador, clase "A", con derecho a 5 votos. — VIII) Directorio: Jorge Omar Tomada; vicepresidente, Carlos Norberto Lipara, y directores titulares, Concepción Alicia Murillo de Lipara y Mirta del Carmen Pesce de Tomada; y Organo Fiscalizador: síndico titular, Gustavo Rogelio Petit, y síndico suplente, Angel Alberto Milanesi. — Durarán en su mandato los primeros 1 año y los segundos 1 año. — IX) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente del directorio quienes actúan en forma indistinta. — X) 31 de diciembre. — Enmendado: Lipara. Vale.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.900.— e.10|3 Nº 25.080 v.10|3|77

Construfor

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto

I) ABRAHAM ZAREMSKY, argentino, contador, de 49 años, casado con Silvia Schenquerman, C. I. Nº 2.502.547, domiciliado en la calle Altolaguirre 1950, Capital Federal; Teodoro Widuczynski, argentino, bioquímico, de 38 años, casado con Eva Rosalía Sujoluzky, C. I. Nº 4.350.198, domiciliado en la calle La Pampa 2119, piso 10, Dpto. "A"; Marcos Natán Levy, argentino, ingeniero civil, de 48 años, casado con Nélida Elena Piatti, domiciliado en la calle Condarco número 3949, Capital Federal, Céd. de Identidad Nº 2.597.221; Elio Otelo Rafael Fiori, argentino, maestro mayor de obras, de 39 años, casado con Milca Ida Di Pietro, C. I. Nº 2.707.496, domiciliado en la calle Salvador Debenedetti, 3115, de la localidad de Olivos, provincia de Buenos Aires; Andrés González, argentino, comerciante, de 43 años, casado con María Isabel Perrotta, domiciliado en la calle San Juan 4113, piso 7º, Dpto. 14, Capital Federal, C. I. Nº 3.259.196; Luis Alberto Curia, argentino, comerciante, de 32 años, casado con Alicia Cristina Zyluk con domicilio en Zapiola 1501, piso 6º, Capital Federal, L. E. Nº 4.447.102; Enrique Hilario Bisio, argentino, comerciante, de 33 años, casado con Blanca Fernanda Barletta, domiciliado en Tres Arroyos 2591, Capital Federal, C. I. Nº 5.018.695, y Ernesto Santos, argentino, empresario, de 55 años, casado con Carmen Elena Pilar Salvatella, domiciliado en la calle Esmeralda 846, piso 3º, Dpto. J, Capital Federal, C. I. Nº 1.818.031. — II) 26 de noviembre de 1976. — III) "CONSTRUFOR, SOCIEDAD ANONIMA". — IV) Corrientes 4159, piso 1º, Capital Federal. — V) Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación y distribución de materiales para la construcción. — Constructora: Proyecto y|o construcción total o parcial de inmuebles, proyecto y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad, prestación de asesoramiento técnico legal del ramo excluido todo asesoramiento que en virtud de materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas en la Ley 18.061 u otras por las que se requiera concurso público. — VI) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) $ 2.000.000, representado por 200.000 acciones ordinarias al portador Clase "A" de 5 votos. — VIII) Presidente: Ernesto Santos. — Vicepresidente: Andrés González y Directores Titulares: Marcos Natán Levy y Elio Otelo Rafael Fiori y el Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Manuel Szulman y Síndico Suplente: Abraham Zaremski. — Durarán en su mandato los primeros tres años y los segundos 1 año. — IX) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio en forma individual o a dos cualesquiera de los directores en forma conjunta. — X) 31 de enero.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 6.100.— e.10|3 Nº 25.08 v.10|3|77

Granemar Graneleros Marítimos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA Nº 272 de fecha 1º de diciembre de 1976, pasada al folio 937 del Registro Nº 111 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad "GRANEMAR GRANELEROS MARITIMOS S.A." siendo sus socios: Juan Ernesto Llamazares, argentino, casado, de 33 años, Licenciado en Economía, C.I. número 3.812.861, domiciliado en Florida 129, Capital; Horacio Rodríguez Larreta, argentino, casado, de 42 años, doctor en Ciencias Políticas, L.E. Nº 4.130.773, domiciliado en Avda. del Libertador Gral. San Martín 2355, Capital Federal; Horacio Jorge Solari, argentino, casado, de 56 años, abogado, C.I. Nº 1.843.493, domiciliado en San Martín 674, Capital y Raúl Horacio Jorge Mason Lugones, argentino, casado, de 52 años, comerciante, L.E. Nº 5.102.279, domiciliado en Belgrano 406, Capital. Domicilio: Córdoba 632, Capital Federal. Objeto: Actuar como armador de buques marítimos o fluviales, por sí o por terceros, como representante o agente de compañías y líneas de navegación o transporte marítimo, fluvial, terrestre, nacionales o extranjeras. Realizará transporte de carga, pasajeros, no como concesionaria de servicios públicos, encomiendas, correspondencia y el ejercicio de operaciones comerciales de exportación e importación. También podrá tomar buques nacionales o extranjeros en locación y fletamento en cualquiera de sus formas y fletar o arrendar buques a otras firmas nacionales o extranjeras y actuar como agente o representante de dichas firmas. Podrá realizar operaciones de estibaje y proveeduría marítima, desempeñándose como contratista al efecto. Capital: $ 10.000.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 5 votos por acción y de $ 100 cada una. Duración: 99 años desde su inscripción. Directorio: Estará compuesto de 3 a 7 miembros titulares por el término de 1 año. Se eligen: Presidente: Horacio Jorge Solari; Vicepresidente: Juan Ernesto Llamazares; Director: Horacio Rodríguez Larreta. Sindicatura: Un titular y un suplente por un año. Se designa a: Contador Juan Manuel Hardie y Contador Beltrán Tailhade, respectivamente. Representación: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.700.— e.10|3 Nº 26.131 v.10|3|77

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

A. J. Tendlarz

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura Nº 124 al folio 393, de fecha 28 de abril de 1976, ante el escribano Hihel Rubinson la sociedad "A. J. Tendlarz, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, han resuelto adecuar el estatuto a las disposiciones de la Ley 19.550. — III) "A. J. TENDLARZ, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". — IV) Av. del Campo 1030, Capital Federal. — V) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el territorio de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, consignación representación, de hilados sintéticos o naturales u otras materias primas elaboradas o a elaborarse, destinadas a formar parte del proceso de fabricación en el ramo textil. De telas, tejidos, fibras u otros materiales ya sea en bruto o confeccionadas, del ramo de indumentaria y del vestido en general. De maquinarias, repuestos y accesorios para la industria textil b) Industriales: Mediante la industrialización, fabricación, elaboración, transformación y confección de productos y subproductos de hilados sintéticos, nailon algodón, lana, seda, gasa, rayón y de todo otro tipo de fibras, hilados y tejidos naturales y artificiales, así como tambien lo relacionado con estampería y tintorería del ramo textil y todo lo relacionado con la industria del vestido e indumentaria en general. c) Financieras: Mediante aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse, sociedades, negocios, constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos y contrataciones de préstamos, descuentos y operaciones bancarias, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley 18.061 y las que requieren el concurso público. A todos esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. — VI) 80 años desde el 5 de octubre de 1964, fecha de su inscripción del estatuto original en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro pudiendo ser prorrogado. — VII) $ 7.500.000 representado por 7.500.000 acciones, pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, clase "A", con derecho a 5 votos clase "B", con derecho a 1 voto. — VIII) La fiscalización de la sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares que durarán un año en su mandato. — IX) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente y al vicepresidente en forma indistinta. — X) 31 de diciembre. — Entrelíneas: pueden ser. Vale.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.300.— e.10|3 Nº 25.079 v.10|3|77

Cañabon

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día lo siguiente:

1) SOCIOS: Antonio Carlos Rucco, argentino, nacido el 12 de junio de 1932, L. E. 4.087.406, comerciante, casado, domiciliado Casa 30 Manzana 9, Circunscripción I, Sección III, de General Belgrano, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires; y Antonio Santo Calógero, argentino, casado, nacido el 4|6|1944, L.E. 4.433.190, comerciante, domiciliado Casa 10 Manzana 14, Circunscripción I, Sección II, de dicha ciudad General Belgrano, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha instrumento constitución 7|12|76. — 3) Denominación de la sociedad: CAÑABON, S.A. — 4) Domicilio de la sociedad: Corrientes 1642, piso 11, Departamento 190. — 5) Objeto social: Comercial: Compraventa, importación y exportación de maquinarias, motores, bombas, molinos y sus repuestos y accesorios destinados exclusivamente a la extracción de agua, por medios manuales, mecánicos, eléctricos y|o a viento; estufas, cocinas, calefones, termotanques, extractores y|o purificadores de aire, heladeras, ventiladores, lavarropas, televisores, planchas, muebles de cocina licuadoras y sus accesorios y artefactos vinculados al confort del hogar; artículos y accesorios sanitarios, cerámicos y de bronce y todo artefacto relacionado con instalaciones sanitarias, y artículos rurales: Alambres, postes, chapas, palas, picos y herramientas vinculadas directamente con la actividad rural. — Industrial: Fabricación por cuenta propia y|o de terceros y|o asociados a terceros los bienes detallados precedentemente. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias, al portador, clase A, 5 votos, de $ 1 c|u. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 10 miembros con mandato de 1 año, siendo reelegibles. — Presidente: Antonio Carlos Rucco y vicepresidente: Antonio Santo Calogero; Síndico titular: Raúl Ernesto Gutiérrez Mazzeo y Síndico suplente: Héctor Oscar Pastorini. — Los síndicos tienen mandato por un año. — 9) Organización de la representación legal: Presidente del directorio y el vicepresidente en caso de impedimento de aquél. — 10) Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires febrero 18 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.800.— e.10|3 Nº 25.122 v.10|3|77

Juan Miguel Larralde y Cía.

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA,
FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: JUAN Miguel Larralde, argentino, 31 años, casado, comerciante, L.E. Nº 7.763.400, domiciliado en Casaza 94, Villa Domínico, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Eduardo Raggi, argentino, 46 años, casado, comerciante, L.E. número 4.342.463, domiciliado en Pasaje Albarracín 37, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires; Ricardo Alberto Larralde, argentino, 20 años, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 13.088.041, domiciliado en Manuel Castro 2035, Bánfield, Pcia. de Buenos Aires, menor emancipado civilmente, y autorizado para ejercer el comercio; Josefa García de Larralde, argentina, 59 años, viuda, comerciante, L. C. Nº 1.366.633, domiciliada en Manuel Castro 2035, Bánfield, Pcia. de Buenos Aires; Susana María Larralde de Fernández, argentina, 29 años, casada, comerciante, L.C. Nº 5.776.506, domiciliada en Manuel Castro 2035, Bánfield, Pcia. de Buenos Aires. Fecha Instrumento Constitución: Escritura Pública de fecha 29 de octubre de 1976. — Razón Social: "JUAN MIGUEL LARRALDE Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA". Domicilio Social: Avda. La Plata Nº 27, 3er. piso, Dpto. 7, Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Compraventa, importación, exportación, representación, consignación, distribución y cualquier otra forma de intermediación de toda clase de frutos del país. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales por cuenta propia o de terceros, obras públicas, edificios para vivienda o industriales y en general la venta por cualquier régimen y especialmente las operaciones comprendidas por la Ley 13.512, de Propiedad Horizontal. c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a comercios e industrias o explotaciones a negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros papeles de comercio y por la celebración de sociedades con personas de existencia visible o jurídica que sean simplemente y hagan al objeto social. Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 200.000.— representado por 20.000 acciones de $ 10.000.— valor nominal cada una. Composición de los Organos de Administración: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año. Se designa para integrar el Directorio: Presidente, Juan Miguel Larralde; Vicepresidente, Susana María Larralde de Fernández; Director: Ricardo Alberto Larralde. Composición de los Organos de Representación Legal y Fiscalización: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente, y al Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. La fisclización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año. Síndico suplente por igual término. Síndico titular: Guillermo Juan Longhena; Síndico suplente, Carlos Moisés Casabe. Fecha de cierre: 31 de octubre de cada año. — Buenos Aires, febrero 14 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.800.— e.10|3 N 16.434 v.10|3|77

Stocker

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA DE ESTATUTO según escritura de fecha 7|12|1976, escribano Pedro F. Grande y Asamblea de fecha 29|10|76. En la sociedad "STOCKER, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" la asamblea relacionada resolvió la reforma del art. 4º del estatuto fijando un capital de $ 5.642.931.— en acciones de $ 1.— c|una al portador. Este capital puede ser elevado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. — Enmendado: 5.642.931: Vale.

Buenos Aires, febrero 18 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.500.— e.10|3 Nº 16.429 v.10|3|77

Piedra del Molino

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CARLOS FRANCISCO HAMANN, soltero, argentino, nacido el 14|6|1926, agrimensor, con L.E. Nº 6.778.593, domiciliado en Avda Pueyrredón 1947, 8º piso, Of. "B", Capital Federal. — César Ernesto Amil, argentino, soltero, nacido el 24|12|1924, con L.E. Nº 4.216.082, empresario, domiciliado en French 2967, 1er. piso, Dpto. "C", Capital Federal. — Fecha del instrumento: 22|9|1976. — Denominación: "PIEDRA DEL MOLINO S. A.". — Domicilio social: Lavalle 1528, 6º piso Of. "L", Capital Federal. — Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuaria Forestal: La explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios y sus productos de forestación y reforestación, así como la recuperación de tierras áridas y|o alcalinas y la implementación de riego en todas sus formas. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Plazo de duración: Noventa y nueve años, contados desde la inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital: Quinientos mil pesos, representado por cinco mil acciones de valor nominal cien pesos cada una. — Organo de administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por un año. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. — Presidente, Carlos Francisco Hamann. — Vicepresidente, César Ernesto Amil. — La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta. — Organo Fiscalizador: Estará a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — La Asamblea puede designar un suplente por el mismo término. — Síndico Titular, Celestino José Robin y Síndico Suplente, Pedro Ortega. — Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador, clase "B".

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.100.— e.10|3 N 25.120 v.10|3|77

Simetris

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DON Alberto Victorio Giordano, argentino, casado, comerciante, Cédula de Identidad Nº 1.731.238, de 57 años de edad, domiciliado en Lavalle 1149, de Capital Federal; doña Norma Esther Fernández Etcheto, argentina, soltera, de 43 años de edad, comerciante, Libreta Cívica Nº 2.931.288, domiciliada en Villanueva 1353, piso 9º "A", de Capital Federal; y don Ernesto Repun, argentino, casado, abogado, de 36 años de edad, Libre de Enrolamiento Nº 4.317.628, domiciliado en Uruguay 390, piso 8º "E", de Capital Federal, por escritura Nº 729 de fecha 24 de agosto de 1976, pasada ante el escribano de la ciudad de Tigre, don Eduardo A. A. Ricaldoni, constituyeron la sociedad que se denomina "SIMETRIS SOCIEDAD ANONIMA". — Tiene su domicilio legal en la calle Uruguay 390, piso 8º, departamento "E", de Capital Federal. — Objeto social: Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación de objetos de arte, pinturas, esculturas y demás manifestaciones artísticas y plásticas. — Asimismo a la organización y explotación de galerías, exposiciones y ferias dedicadas a dicho objeto. — Su duración es de 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Pesos trescientos mil, dividido en treinta mil acciones de pesos diez, valor nominal, cada una. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Alberto Victorio Giordano; Vicepresidente: Norma Esther Fernández Etcheto; Director: Ernesto Repun, con mandato por 1 año. — Y Organo Fiscalizador: Síndico titular: Luis Federico Pena, contador público nacional y Síndico suplente: Norberto Daniel Marchetti contador público nacional, con mandato por 1 año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, en ausencia del mismo al Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, pudiendo otorgarse poderes generales o especiales en representación por el Directorio a terceros, siempre que los mismos no traben ni limiten en medida alguna la representación legal que corresponda al Presidente. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.100.— e.10|3 Nº 25.124 v.10|3|77

Duklin

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Nélida Alicia Alari, argentina, casada, de 39 años, comerciante, C.I. Nº 3.215.319, domiciliada en Suipacha 211, p. 22, "A", y Dante Diamante Evangelista, argentino, casado, de 58 años, L.E. Nº 2.971.051, domiciliado en Julio A. Roca 1034, San Antonio de Padua, comerciante. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 19|11|1976. — 3) Razón social: "DUKLIN", S.A — 4) Domicilio: Pueyrredón 1717, Capital. — 5) Objeto: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. Comercial: Organización y promoción de campañas turísticas, construcción, administración y|o explotación de moteles, hoteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. Importación y exportación. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos; cultivos forestaciones y reforestaciones de toda clase, compraventa y acopio de cereales. — 6) Plazo: Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 1.000.000, en acciones ordinarias, al portador, de cinco votos, de $ 10 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de uno a diez miembros, por dos años Síndicos: un titular y un suplente, por un año. Presidenta: Nélida Alicia Alari; Síndico titular: Gustavo Eduardo Cosentino; Síndico suplente: Enrique Cáceres. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) Cierre de ejercicios: 30|6 de cada año. — Entrelíneas: de cualquier, vale.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.300.— e.10|3 N 16.442 v.10|3|77

Matri

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ricardo Motos, argenino, casado, de 38 años, L. de E. Nº 5.620.403; Juan Esteban Meszaros, argentino, casado, de 37 años, L. de E. Nº 4.291.865; Alberto Motos, argentino, casado, de 41 años, L. de E. Nº 5.604.438. — Fecha del instrumento de constitución: Testimonio privado de fecha 16 de julio de 1976. — Domicilio social: Beiró 3851, planta baja, Depto. 3, Capital Federal. — Razón social: "MATRI" SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la explotación de las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración, manufacturación o fabricación de productos metalúrgicos; producción de matricería de todo tipo y partes para la industria automotriz; motores, tractores, máquinas agrícolas. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa de materias primas y productos elaborados o semielaborados y en el ramo metalúrgico y afín con su actividad industrial. — Plazo de duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 3.000.000, representado por 3.000 acciones de $ 1.000 valor nominal, cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Composición de los órganos de administración. Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por dos años. — Composición de los órganos de representación legal y fiscalización: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, quienes actuarán en forma individual y cuya firma obliga a la sociedad. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de dos años y un Síndico suplente por el mismo período. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Ricardo Motos; Vicepresidente: Alberto Motos. Director: Juan Esteban Meszaros; Síndico titular: Luis de Trapaga. Síndico suplente: Juan José de Trapaga. — Fecha de cierre: 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.600.— e.10|3 Nº 16.438 v.10|3|77

Elderly

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 20 de octubre de 1976, pasada bajo el Nº 666, al folio 2.456, del Registro Nº 529, de la Capital Federal, a cargo del escribano Osvaldo Devoto, se constituyó "Elderle", S.A. como así se consigna: integrantes: Roberto Orlievsky, argentino, comerciante, casado, nacido el 16 de diciembre de 1925, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.315.948, y María Efelvina Fonseca, española, comerciante, casada, nacida el 17 de abril de 1927, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.548.458, ambos domiciliados en la calle Larrea 421, 2º, "E", vecinos hábiles. — Denominación. Domicilio. Plazo y objeto. Artículo 1º: La sociedad se denomina "ELDERLY", S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en la calle Díaz Vélez 4106, 9º "A". — Artículo 2º: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A la compraventa, comercialización, distribución, exportación, importación, representación, consignación, comisión, fabricación, transformación y|o elaboración de toda clase de artículos de librería y artes gráficas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital. Artículo 4º: El capital social es de $ 100.000, representado por 100.000 acciones de $ 1 valor nominal, cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Dichos aumenos serán elevados a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos pertinente. — Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Administración y representación. Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. — Fiscalización. Artículo 11: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — Cierre del ejercicio. Artículo 15: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Se designa para integrar el Directorio Presidente: el señor Roberto Orlievsky; Vicepresidenta: la señora María Etelvina Fonseca. Y Organo Fiscalizador Síndico titular: Luis Diego Zorzano; Síndico suplente: Guillermo Campitelli.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.100.— e.10|3 Nº 16.378 v.10|3|77

Gudari

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO, escritura del 25|10|1976. Registro 307, Capital Federal. — Gaizka Jokin Eroka Arza, soltero, argentino naturalizado, contador público nacional, 39, L.E. 4.524.642, Hipólito Yrigoyen 986, 4º piso, Capital; Antonio José Conti casado, argentino, comerciante, 26, L.E. 7.835.989, San José 1766, Capital. — "GUDARI", S.A., con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Hipólito Yrigoyen 986, piso 4º. — Plazo de noventa y nueve años, contados desde la inscripción. — Objeto: I) Construcción: Mediante la construcción de edificios de todo tipo, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras y cualquier tipo de construcción de ingeniería y arquitectura, de carácter privado y|o público. II) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, usufructo, locación, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. III) Financiera: Mediante la financiación, contratación y otorgamiento de créditos en relación a las actividades de construcción e inmobiliaria, con o sin garantía, con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra operación que requiera el concurso público. — Capital: $ 10.000, en acciones de diez pesos cada una; puede ser elevado al quíntuplo. — Administración: Dos a siete, por un año. — Representación: Presidente. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio: El 30 de setiembre. — Acciones emitidas son ordinarias, al portador. — Directorio: Presidente: Gaizka Jokin Eroka Arza; Vicepresidente: Antonio José Conti; Síndico titular: Xabier Olaizola y Alustiza; Síndico suplente: Eduardo Bruno Mazzotta. — Entrelíneas: y Alustiza: vale.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.400.— e.10|3 Nº 16.374 v.10|3|77

Tradeco

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE MANDATOS

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"TRADECO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE MANDATOS". — 1. Socios: Juan Axel Nicolás Lamm, casado argentino por opción, abogado, nacido el 30 de agosto de 1933, Documento Unico de Identidad 10.010.055, domiciliado en Tres de Febrero 2365, San Isidro, provincia de Buenos Aires; Francisco Antognini, casado, italiano, empleado nacido el 9 de mayo de 1927, Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.861.250, domiciliado en Pedro Goyena 2405 Olivos, provincia de Buenos Aires; José Andrés Palazzolo, casado, italiano, ingeniero industrial nacido el 6 de agosto de 1923, Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.231.295, domiciliado en Dardo Rocha 2965, Capital Federal; Arturo Pasquali, viudo, uruguayo nacionalizado, doctor en Ciencias Económicas, nacido el 11 de noviembre de 1912, Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.607.603, domiciliado en Montevideo 1740, piso once, departamento C, Capital Federal. — 2. Datos constitución: Por escritura de fecha 18 de octubre de 1976, pasada ante el escribano Marcelo Usandivaras, al folio 1.648, del Registro 228 de su adscripción y su escritura rectificatoria de fecha 26 de noviembre de 1976, pasada al folio 1.940 ante dicho escribano. — 3. Nombre: "Tradeco, Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos" — 4. Domicilio: Avenida Córdoba 629, piso 12, Capital Federal, pudiendo constituir representaciones, agencias, sucursales y domicilios especiales en cualquier punto del país o del exterior. — 5. Objeto social: Realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación y exportación: La importación y exportación de toda clase de bienes. — Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de productos y materia prima relacionada con las industrias metalúrgicas, eléctrica y plástica, en plantas industriales propias o de terceros. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras para operaciones realizadas o a realizarse o en curso de realización, préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantía. No podrá realizar aquellas operaciones que se encuentran comprendidas en la Ley número 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compraventa, arrendamiento, subarrendamiento, permutas, administración y todas las operaciones de renta inmobiliarias, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la legislación sobre propiedad horizontal. — Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas apícolas, avícolas, cunículas, forestales y viveros. — Mandatos: Ejecutar y cumplir mandatos y comisiones que resulten conexos con las demás actividades que forman el objeto de la sociedad. — Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, cesión de muebles inmuebles, semovientes, maquinarias herramientas y demás bienes que estén vinculados con las actividades productivas que forman el objeto de la sociedad. Para el mejor cumplimiento del objeto, la sociedad podrá realizar, sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios y que se relacionen con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. — 6. Plazo: Noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7. Capital: Dos millones de pesos, representado por dos mil acciones ordinarias, al portador de mil pesos valor nominal cada una, con derecho a cinco votos cada unidad. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo a lo establecido por el artículo 188 de la Ley número 19.550. Todo aumento de capital debe ser formalizado por escritura pública, oportunidad en que se abonará el Impuesto de Sellos correspondiente. — 8. Administración y fiscalización: La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, quienes ejercerán sus funciones por el lapso de un ejercicio, pudiendo ser reelegidos. — La asamblea podrá elegir suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. El directorio elegirá al presidente y si lo estimara conveniente, a un vicepresidente, quien reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento, sin que tal circunstancia deba ser acreditada a ese efecto. Podrá también elegir un director secretario. El directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente tendrá doble voto. La asamblea fija la remuneración del directorio. La fiscalización está a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea por el término de un ejercicio. La asamblea designará un síndico suplente por igual período. — 9. Representación legal: Le corresponde indistintamente al Presidente o a dos directores conjuntamente, todo ello sin perjuicio de que el directorio pueda otorgar poderes generales o especiales con facultades para obrar individualmente a uno de sus miembros o a un tercero. — 10. Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.000.— e.10|3 Nº 16.363 v.10|3|77

Alzaga Unzué y Compañía

SOCIEDAD ANONIMA CONSIGNATARIOS, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorziante se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura Nº 1.131, de fecha 24 de noviembre de 1975 y escritura Nº 856, de fecha 6 de agosto de 1976, ante el escribano Alberto H. Hueyo, la sociedad "ALZAGA UNZUE Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA, CONSIGNATARIOS, COMERCIAL Y AGROPECUARIA", reformó su estatuto aumentando su capital social de $ 2.500.000 a $ 3.000.000 emitiendo acciones por $ 500.000, y procedió a adecuar su estatuto a la Ley número 19.550. — III) Alzaga Unzué y Compañía, Sociedad Anónima, Consignatarios, Comercial y Agropecuaria. — IV) Domicilio legal: Avenida Corrientes 876, 5º piso, Capital Federal. — V) Objeto social: a) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general y en especial ejercer el corretaje y remate privado, público o judicial de bienes inmuebles, muebles o semovientes, que cumplirá con sus corredores y rematadores matriculados. b) Realizar negocios de importación y exportación. c) Administrar y explotar inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — VI) Plazo de duración: Noventa y nueve años a contar del 13 de setiembre de 1966. — VII) Capital social: Trescientos mil pesos, representado por acciones de diez pesos valor nominal cada una, dividido en trescientas series de diez mil pesos cada una. — VIII) Representación legal: Presidente o vicepresidente. — IX) Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires 14defebrero de 1977. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 2.900.— e.10|3 Nº 16.365 v.10|3 77

Astecar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER testimonio. — Escritura número ciento sesenta y cuatro. — En la ciudad de La Plata, Capital de la provincia de Buenos Aires, República Argentina, a seis de diciembre de mil novecientos setenta y seis, ante mí, Francisco Rodríguez Usé, escribano autorizante comparecen don Roberto Normando Brookes, argentino, de treinta y dos años de edad, casado, técnico químico, domiciliado en Wineberg dos mil setecientos dos piso tercero "11" Olivos, con Libreta de Enrolamiento número 4.601.676 y don Tomás Hugo Klein, argentino, de treinta años de edad, soltero, licenciado en Economía, domiciliado en Cabildo cuatrocientos uno de la Capital Federal, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.083.363, ambos capaces, de mi conocimiento, doy fe y dicen: I) Que han resuelto constituir por este acto una sociedad anónima con sujeción al siguiente estatuto: Denominación — Domicilio — Plazo y Objeto. — Artículo Primero: La sociedad se denomina "ASTECAR, S.A.". — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires; actualmente calle Paraná novecientos treinta y tres, piso décimo. — Artículo Segundo: Su duración es de veinte años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: Tiene por objeto lo siguiente: Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial; comercial, financiero, técnico, de importación y exportación, de empresas y de seguros. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, por el Estado, por empresas estatales y|o autárquicas y mixtas. — Artículo Cuarto: El capital social es de dos millones quinientos mil pesos representado por veinticinco mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. — Artículo quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de

pago preferencial de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Las acciones suscriptas son: Ordinarias, al portador, de un voto, clase "A". La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Enrique Horacio Otegui: vicepresidente, Roberto Normando Brookes. — Estos estatutos fueron aprobados por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 20 de enero de 1977, Resolución I.G.P.J. Nº 0373.

Buenos Aires 23 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 5.000.— e.10|3 Nº 16.371 v.10|3|77

Calzados Americanos

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Miguel Larralde, argentino, 31 años, casado, comerciante, L.E. Nº 7.763.400, domiciliado en Casaza 94, Villa Domínico, Pcia. de Buenos Aires; Cristina Marcenaro de Larralde, argentina, 31 años casada, comerciante, L.C. Nº 5.475.425, domiciliada en Casaza 94, Villa Domínico, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Eduardo Raggi, argentino, 46 años, casado, comerciante, L.E. número 4.342.463, domiciliado en Pasaje Albarracín 37, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires; Ricardo Alberto Larralde, argentino, 20 años, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 13.088.041, domiciliado en Manuel Castro 2035, Bánfield, Pcia. de Buenos Aires, menor emancipado civilmente, autorizado para ejercer el comercio; Josefa García de Larralde, argentina, 59 años, viuda, comerciante, L.C. Nº 1.366.633, domiciliada en Manuel Castro 2035, Bánfield, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Horacio Romero, argentino, 22 años, soltero comerciante, D.N.I. número 11.031.683, domiciliado en Rivadavia 3151, Temperley, Pcia. de Buenos Aires. Fecha Instrumento de Constitución: Escritura pública de fecha 2º de octubre de 1976. Razón Social: "CALZADOS AMERICANOS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". Domicilio Social: Avda. La Plata Nº 27, 3er. piso, Dep. 7º, Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de todo tipo de calzado y artículo de cuero. b) Industriales: Mediante la fabricación y confección de todo tipo de calzado, valijas y artículos de marroquinería. c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a comercios o industrias o explotaciones, a negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros papeles de comercio, y por la celebración de sociedades con personas de existencia visible o jurídica que sean complemento y hagan el objeto social. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales por cuenta propia o de terceros, obras públicas, edificios para vivienda o industriales, y en general la venta por cualquier régimen y en especial las operaciones comprendidas por la Ley 13.512, de Propiedad Horizontal. Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 500.000.—, representado por cincuenta mil acciones de diez pesos, valor nominal cada una. Composición de los Organos de Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 4 y un máximo de 7, con mandato por un año. Se designa para integrar el Directorio: Presidente, Juan Miguel Larralde: Vicepresidente, Juan Horacio Romero; Directores: Héctor Eduardo Raggi, y Ricardo Alberto Larralde. Composición de los Organos de Representación Legal y Fiscalización: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un año. Síndico titular, Guillermo Juan Lonchena: Síndico suplente, Margarita Martínez de Casabe. Fecha de cierre: 31 de octubre de cada año. Todas las acciones emitidas son ordinarias de un voto. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.000.— e.10|3 Nº 16.409 v.10|3|77

Forestadora del Norte

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 18 de julio de 1975, otorgada ante el escribano Hugo Mario Matera, al Fº 726 del Registro número 75, de la Capital Federal, a su cargo, la sociedad "FORESTADORA DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA", procedió a adecuar el estatuto social que la rige, a los términos de la Ley Nº 19.550, de acuerdo a lo resuelto por asamblea de accionistas de la sociedad, celebrada con fecha 27 de diciembre de 1974, y cuya escritura respectiva contiene las siguientes especificaciones: 1. Razón social o denominación: "Forestadora del Norte, Sociedad Anónima". — 2. Domicilio de la sociedad: Reconquista 1011, piso 3º, Capital Federal. — 3. Objeto social Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, forestaciones y explotaciones forestales, así como también la producción y comercialización de productos de pasta celulósica, papel y sus derivados, y de productos químicos y de minería utilizables en la producción de pasta celulósica y papel; y la industrialización, compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, consignación, representación y transporte de materias primas y productos de la madera y de la celulosa, así como también de la minería y de la química cuando se vinculen directamente con aquéllos. — 4. Plazo de duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción. — 5. Capital social: $ 5.837.880. — 6. Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración será ejercida por un directorio compuesto de 3 a 11 miembros, cuyo número será fijado por la asamblea ordinaria de accionistas, la cual podrá elegir además el número de directores suplentes que crea conveniente. Los directores titulares y suplentes durarán tres años en el ejercicio de sus cargos. La fiscalización estará a cargo de una sindicatura, integrada por el número mínimo de miembros que exija la ley y por igual número de suplentes. Si fueren 3 o más, actuarán en forma colegiada bajo la denominación de "Comisión Fiscalizadora". Los síndicos durarán un año en el ejercicio de sus cargos, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — 7. Organización de la Representación Legal: Será ejercida por el presidente del directorio o quien haga sus veces, o por uno o varios directores, designados al efecto por el directorio, quienes actuarán en forma indistinta. — 8. Fecha de cierre del ejercicio social: El mismo cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires 14 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.300.— e.10|3 Nº 16.416 v.10|3|77

Fernando

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO SEGUN escritura de fecha 30 de setimbre de 1976, escribano Enrique Carlos Otero, Aarón Wajs, soltero, argentino, 31 años, comerciante, L.E. número 4.535.948, Avda. Juan B. Justo 3051, Capital; Raúl Adolfo Kapelusznik, casado, 42, ingeniero, L.E. 4.141.681, Padilla 654, 1º F, Capital, argentino; "FERNANDO" S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Padilla 654, 1º F. Plazo de 99 años, a contar del momento de su inscripción. Objeto: Comercial: La explotación del negocio de garaje, locación de cocheras. Compra y venta de combustibles, lubricantes y repuestos y la prestación de servicios de conservación y reparación del automotor y actividades afines. Comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con su objeto. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, división, fraccionamiento, construcción, locación y|o arrendamiento de cocheras, edificios para cocheras y demás bienes inmuebles aptos para la realización del objeto principal de la sociedad, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512. Capital $ 200.000.— dividido en 20.000 acciones de $ 10.— c|u; puede ser elevado al quíntuplo. Administración 1 a 5 por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: 1 síndico titular, 1 suplente por un año; ejercicio: el 31 de octubre; Directorio: Presidente Aarón Wajs; Vicepresidente, Raúl Adolfo Kapelusznik; Síndico titular, Silvio Samuel Milsztejn; suplente Roberto Horacio Zorita. Las acciones emitidas son al portador clase A de cinco votos. S|R: del — Clase Vale. — Buenos Aires, febrero 18 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.800.— e.10|3 Nº 16.395 v.10|3|77

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

San Miguel

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 8 de setiembre de 1976, los Sres. Camilo Souto y Manuel Vilan en su carácter de socios solidarios y los Sres. Camilo Souto, Alvaro Campos, Emilio Cajaraville, Camilo Franco, Alejandro Eusebio Díaz, Justo del Río, Ramón Rosa Casas, Luciano Brovida, Ubaldo del Río, Oscar Vibe, José Rey y José Emilio Amorín en el carácter de socios comanditarios confirmaron y ratificaron el contrato social de "SAN MIGUEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", de fecha 2 de junio de 1967, e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 27 de junio de 1967, bajo el Nº 1629, folio 257, libro 243 de Contratos Públicos, como asimismo por actos que se hayan producido como consecuencia del mismo, habiendo el Sr. Juez ordenado la inscripción en el entendimiento de que la registración no tiene efecto retroactivo. — S|raspado: 8 de setiembre de 1976. Vale.

Buenos Aires, febrero 8 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.600.— e.10|3 Nº 16.436 v.10|3|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Adiós

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos setenta y siete, entre los señores Carlos Juan Angel Luchetti, argentino, de 63 años, casado en primeras nupcias con Isabel Raffo, comerciante, con domicilio en la calle Echeverría número 2210, piso 3º, "B", Capital Federal, C. I. Nº 1.064.317, Policía Federal y Francisco José Antonio Segundo López, español, de 48 años, casado en primeras nupcias con Celia Cobas, comerciante, con domicilio en la calle Tacuarí Nº 728, Capital Federal, C. I. Nº 2.318.082, Policía Federal, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de ADIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tendrá su domicilio social en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Suipacha Nº 58, primer piso, Capital Federal. — Segunda: El término de duración será de 99 (noventa y nueve) años a contar del día de la fecha. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. — Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización. — Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras públicas o privadas, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, granjas y forestación. — Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos un millón (pesos 1.000.000.—) dividido en cien mil cuotas de pesos diez ($ 10.—) cada una, que los socios suscriben en este acto de la siguiente forma: el señor Carlos Juan Angel Luchetti 90.000 cuotas o sea pesos 900.000.— (novecientos mil pesos) y el señor Francisco José Antonio Segundo López 10.000 cuotas, o sea $ 100.000.— (cien mil pesos), de los que integran en dinero efectivo en este acto el 50 % (cincuenta por ciento), es decir un total de $ 500.000.— (quinientos mil pesos), obligándose a completar el saldo dentro de los cien días de la firma del presente. — Quinta: La administración de la Sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes; ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas de cualquiera de ellos obligan a la Sociedad.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.700.— e.10|3 Nº 16.493 v.10|3|77

Encendido Reg Argentina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO de sociedad: Por escritura de fecha 29|11|1976, ante la escribana de San Isidro, Salime Schaffel. — Bernardo Lewin, argentino, comerciante, nacido el 17|6|1935, L.E. 4.159.708, y Margarita Beatriz Cossen de Lewin, argentina, comerciante, nacida el 12|1|1944, L.C. 4.836.460, cónyuges y domiciliados en la Avda. Corrientes 5689, piso 8º, "B". — "ENCENDIDO REG ARGENTINA", S.R.L., con domicilio en Montevideo 525, Capital Federal. — Plazo de noventa y nueve años, a contar desde su constitución. — La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la compraventa, importación, exportación y distribución de materias primas, manufacturadas, repuestos y accesorios relacionados con la industria de automotores. — Capital: Ochocientos mil pesos, en cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración: Los socios. — Uso de firma indistinto. — Por el plazo social. — Ejercicio: El 31 de diciembre.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.900.— e.10|3 Nº 16.397 v.10|3|77

Industrias Beta

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Ana María Spinelli de Fariña, italiana, nacida el 22 de febrero de 1946, casada en primeras nupcias con Luis Guillermo Fariña, empleada, titular de la Cédula de Identidad número 5.594.902, expedida por la Policía Federal, Tres Arroyos 1340, Capital; doña Ada Nelly Capacete, argentina, soltera, empleada, nacida el 16 de diciembre de 1926, titular de la Libreta Cívica número 3.353.048, domiciliada en Charcas Nº 3073, planta baja, "A", de la Capital Federal, y don Ramón Luis Fariña, argentino, comerciante, nacido el 1º de junio de 1918, casado en primeras nupcias con María Angélica Capacete, titular de la Libreta de Enrolamiento nú-

mero 274.250, domiciliado en Laprida Nº 1631, de la Capital Federal. — 2º) Fecha de contrato: 30 de enero de 1975. — 3º) Denominación: "INDUSTRIAS BETA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Laprida 1629, de la Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la industrialización, transformación y comercialización de elementos o materiales plásticos, con o sin el agregado de otros materiales o elementos naturales y|o sintéticos. — 6º) Plazo: Cincuenta años, a partir de la fecha, pudiendo prorrogarse mediante resolución unánime de los socios. — 7º) Capital social: Cincuenta mil pesos. — 8º) Administración: Todos los socios, cargo de gerentes. Por el plazo social. — 9º) Uso firma social: En forma indistinta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|líneas: Tres Arroyos 1340, Capital, vale.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.200.— e.10|3 Nº 16.383 v.10|3|77

C.E.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad según escritura de fecha 15|12|1976, ante el escribano de esta Ciudad R. Hugo Fernández Favaron. — Osvaldo Pagella, 36 años, ingeniero electrónico, casado, M.I. 4.567.401, García Lorca 3495, Ciudadela, argentino; Néstor Hardie Van Domselaar, 42, comerciante, casado, C.I. 3.414.907, Cerrito 800, Lomas de Zamora, ambos domicilios en la provincia de Buenos Aires. — "C.E.M.", S.R.L., con domicilio en Santa María del Buen Aire 456, de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción. — El objeto de la sociedad será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a trabajos de construcciones, reparaciones e instalaciones electromecánicas y electrónicas navales y terrestres, así como también a la comercialización de componentes y equipos afectados a dichos rubros. — Capital: Cuatro millones quinientos mil pesos, en cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración: Ambos socios. — Uso de la firma: Uno de ellos, en forma indistinta, para actos de administración. Ambos, en forma conjunta, para actos de disposición, movimientos de fondos y pagos que deba efectuar la sociedad. — Ejercicio: 31 de diciembre. — Enmendado: Cuatro millones quinientos mil, vale.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.200.— e.10|3 Nº 16.396 v.10|3|77

Quanta Industrial

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE LEOPOLDO Anselmo Barbieri, argentino, de 46 años, comerciante, soltero, L.E. 4.064.180, con domicilio en Sinclair 3263, 2º piso 9, de la Capital Federal; Héctor José García, argentino, de 47 años, comerciante, casado, L.E. número 4.233.790, con domicilio en Amenábar 2416, 7º piso A, de la Capital Federal; Omar Víctor Novelli, argentino, de 37 años, industrial, casado, LE número 4.562.011, con domicilio en Malabia 3159, 7º A, de la Capital Federal y Wahe Damirdjian, argentino naturalizado, de 39 años, industrial, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 11.759.705, con domicilio en Uriburu 524, 5º C, de la Capital Federal, por instrumento privado del 20|12|76, constituyeron QUANTA INDUSTRIAL S.R.L., con domicilio en México 3990, Capital Federal, con el objeto de dedicarse a la fabricación, la compra para su venta en el mismo estado, la compra para su venta previa reparación, la venta propiamente dicha y la exportación de máquinas industriales; de máquinas para la construcción, de productos electrónicos y de máquinas de oficina. Durará hasta el 30|9|81. Capital Social: $ 2.000.000.—. Organos de administración y fiscalización de la sociedad: los cuatro socios que quedan designados gerentes pudiendo representar a la sociedad, cualquiera de los dos primeros juntamente con cualquiera de los dos segundos. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires 23 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.600.— e.10|3 Nº 16.417 v.10|3|77

Pretal

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 30 de julio de 1975, pasada ante el escribano Salvador M. Viale, Juan Manuel Hardie, vende, cede y transfiere las 5 cuotas de capital de $ 1.000 que tiene y le corresponden en "PRETAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a Juan Antonio Bortagaray y por la suma total de $ 5.000; Marcos Alberto Fiorito, vende, cede y transfiere, las 12 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Juan Antonio Bortagaray, por la suma de $ 12.000. — Se aumenta el capital social de $ 100.000 a la suma de $ 1.000.000 quedando la cláusula Cuarta del contrato social así redactada: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una que los socios suscriben en la siguiente forma: Juan Antonio Bortagaray: 400 cuotas o sea $ 400.000; Jorge Alfredo Fiorito: 150 cuotas o sea $ 150.000; Guillermo Horacio Fiorito: 150 cuotas o sea $ 150.000; Eduardo Agustín Sánchez Terrero: 150 cuotas o sea $ 150.000; Abel Ayerza: 150 cuotas o sea $ 150.000. — Y por escritura de fecha 21 de octubre de 1976, pasada ante el mismo escribano, la sociedad aumentó el capital a la suma de $ 4.000.000 quedando nuevamente modificada la cláusula 4ª en la siguiente forma: 4ª: El capital social se fija en la suma de $ 4.000.000 dividido en 4.000 cuotas de $ 1.000 y suscripto por los socios en la siguiente proporción: Juan Antonio Bortagaray: 1.600 cuotas — $ 1.600.000; Jorge Alfredo Fiorito: 600 cuotas — $ 600.000; Guillermo Horacio Fiorito: 600 cuotas o sean $ 600.000; Eduardo Agustín Sánchez Terrero: 600 cuotas — $ 600.000; Abel Ayerza: 600 cuotas — $ 600.000.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.000.— e.10|3 N 16.437 v.10|3|77

Rofer

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR DOCUMENTO privado de fecha 11|6|1975, la sociedad ROFER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvió el aumento de capital de $ 50.000 a $ 80.000.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 700.— e.10|3 Nº 16.453 v.10|3|77

Shibamoto Argentina

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE LOS señores Takashi Nakayama, japonés, casado, comerciante, con Cédula de Identidad Nº 7.950.490, con domicilio en la calle San Martín 569, piso 3º G, en nombre y representación de don Giichi Ihara según Poder Especial otorgado en Yokohama, Japón, que debidamente legalizado se acompaña, en adelante "el cedente", por una parte y el señor Isamu Moriyama, japonés, casado, 37 años, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 92.082.958, con domicilio en la calle San Martín 569, piso 3º G, en adelante "el cesionario", por la otra, se conviene en celebrar el presente contrato de Cesión de Cuotas Sociales que someten a las siguientes cláusulas: Primero: El señor Takashi Nakayama junto con su representado Giichi Ihara son los únicos componentes de la sociedad que gira en la plaza bajo la denominación "SHIBAMOTO ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 24 de setiembre de 1973, bajo el Nº 1607, al folio 334 del libro 63. — Segundo: El señor Takashi Nakayama cede y transfiere a favor de Isamu Moriyama todos los derechos y acciones que le corresponden a su mandante Giichi Ihara en la sociedad relacionada, colocándolo en su mismo lugar y grado de prelación, con subrogación en forma. — Esta cesión se efectúa por el precio total y convenido de pesos cuarenta y un mil ($ 41.000) correspondientes a cuatrocientas diez cuotas de cien pesos, que recibe en este acto en dinero en efectivo y a su satisfacción, otorgando por el presente suficiente recibo. — Tercero: El señor Takashi Nakayama, en su carácter de socio de la sociedad, presta su conformidad con la cesión realizada por su mandante, en virtud de lo que dispone la cláusula Quinta del contrato social que se encuentra vigente — Cuarta: La señora Yuko Uryu de Ihara, esposa del cedente, dio su conformidad a la presente cesión en el poder relacionado. — Quinta: Presente en este acto la señora Ito Yasue de Nakayama, japonesa, con Documento Nacional de Identidad Nº 15.003.843, presta su conformidad con la cesión operada. — En Buenos Aires, a veinte de mayo de 1976, se firma el presente contrato de cesión de cuotas sociales. — S|R.: inscripta, otorgando, firma, Ito Yasue. — Entre líneas: 37 años. Vale.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.400.— e.10|3 Nº 16.413 v.10|3|77

Sane

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR DOCUMENTO privado de fecha 24|1|1977 el señor Gregorio Miguel Salovich, que posee en la sociedad SANE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 500 cuotas de $ 10, cede, vende y transfiere 400 cuotas al socio Néstor Omar Nemirovsky y 100 cuotas al nuevo socio que ingresa a la sociedad Emilio Jorge Corbiere, argentino, casado, abogado, de 33 años, C.I. 4.398.586, domiciliado en Thames 24-2, 9º, Capital Federal, y se resolvió la adecuación del contrato a la nueva ley de sociedades y a las siguientes cláusulas: III) Sane Sociedad de Responsabilidad Limitada. — IV) Julián Alvarez 668, Capital Federal. — V) La instalación de servicio sanitarios y de gas y asesoramiento integral sobre la materia, trabajos de albañilería y obra en general, y la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de materias primas para la realización de dicho objeto. — VI) 10 años a partir del 3 de diciembre de 1971. — VII) $ 10 000. — VIII) Ambos socios con uso de firma en forma indistinta. — IX) 31 de diciembre.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.000.— e.10|3 Nº 16.450 v.10|3|77

Ventas y Servicios

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Roberto Ramón Blanco, argentino, 36 años de edad, comerciante, casado, L. E. Nº 4.315.750, domiciliado en la calle Dr. Antonio P. Aleu 682, Malaver, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires y Hebe María Rodríguez de Blanco, argentina, 37 años, comerciante, casada, L. C. número 3.233.891, domiciliada en la calle Dr. Antonio P. Aleu 683, Malaver, partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de constitución: 20 de diciembre de 1976. — 3) Razón social: VENTAS Y SERVICIOS S. R. L. — 4) Domicilio social: Diagonal Roque Sáenz Peña 1142, piso 5º, departamento B, Capital Federal. — 5) Objeto social: La explotación comercial en sus distintas facetas del ramo de la publicidad, promoviendo, negociando y concluyendo negocios de ese tipo para sí o para terceros, produciendo directamente publicidad a realizarse por todos los medios de difusión, sea oral, escrita o televisiva y|o realizando cualquier otro acto de comercio lícito y vinculado con lo expresado o afín a esa actividad comercial, tales como la institución de agencias y|o representaciones para órganos de difusión nacional. 6) Plazo de duración: Es de 5 años contados desde el 20 de diciembre de 1976. — 7) Capital social: $ 100.000. — 8) Composición de los órganos de administración: A cargo de ambos socios: Roberto Ramón Blanco y Hebe María Rodríguez de Blanco en carácter de socios gerentes. — 9) Organización de la representación legal: Los socios gerentes actuarán en forma conjunta, separada y|o alternativa. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.500.— e.10|3 Nº 16.495 v.10|3|77

Forestal Aguaray

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, a los 27 días del mes de diciembre de 1976, se reúnen los señores Pablo Pedro Bardin, argentino, nacido el 22 de julio de 1908, casado, industrial, L. E. número 203.167, con domicilio en Terrero 2299, Lomas de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Morgan, argentino, nacido el 22 de agosto de 1918, casado, abogado, con domicilio en Once de Setiembre 1740, piso 1º, Capital, L. E. Nº 418.534; Raúl Alfredo Catta, argentino, nacido el 3 de marzo de 1918, ganadero, con domicilio en Florida 1065, piso 9º, Capital, L. E. Nº 1.914.471 y Ricardo Martínez, argentino, nacido el día 31 de julio de 1925, casado, L. E. Nº 4.463.168, contador público nacional, con domicilio en Sebastián Gaboto 1345, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, únicos socios de FORESTAL AGUARAY S. R. L., constituida por contrato del 1º de agosto de 1974, inscripto el 18 de diciembre de 1974, bajo el Nº 1186, al folio 10, libro 70 de S. R. L. del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, reformado por convenio del 11 de noviembre de 1975 inscripto el 20 de julio de 1976 bajo el Nº 1627 del libro 67 de S. R. L. del mismo Juzgado de Registro y convienen, unánimemente, conforme lo previsto en el artículo quinto del contrato social, emitir cuotas suplementarias por la suma de un millón de pesos, que se suscriben en este acto por partes iguales, de modo que el capital social alcanzará el importe de tres millones de pesos. — No siendo para más, se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Pablo Pedro Bardin — Carlos Alberto Morgan — Raúl Alfredo Catta — Ricardo Martínez.

Buenos Aires, febrero 14 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.100.— e.10|3 Nº 25.147 v.10|3|77

La Optica Alemana Schnitzler y Eder

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA del 6 de enero de 1977, ante la escribana Dalia Carmen Dulcich, los señores Roberto Guillermo Eder y Aloisio Eder, venden, ceden y transfieren 54 y 6 cuotas respectivamente al señor Juan Carlos Pecorari, dichas cuotas corresponden a la sociedad "LA OPTICA ALEMANA SCHNITZLER Y EDER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se aumenta el capital social en la suma de $ 1.997.000 y se adecua el contrato a la Ley 19.550. — Domicilio legal: Repúblicuetas 2276, 2º f, Capital Federal y su domicilio comercial en la calle Santa Fe 2076|80, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — Plazo de duración es de 30 años contados desde el 1º de febrero de 1954. — Objeto social: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materia prima, productos y artículos relacionados con la óptica y afines. Industriales: Mediante la fabricación y reparación de artículos relacionados con su objeto comercial. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones, contratos permitidos por las leyes, sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial o administrativa. Tendrá la personalidad de derecho que le confiere el artículo 2º de la Ley 19.550. Capital Social: es de $ 2.000.000. — La administración de la sociedad estará a cargo del socio Roberto Guillermo Eder, quien a tal fin revestirá el carácter de socio gerente y tendrá la representación legal de la sociedad obligando a la misma mediante su sola firma. Cierre del ejercicio social: el 31 de enero de cada año. Datos personales del socio Juan Carlos Pecorari: casado, argentino, de 35 años de edad, comerciante, C. I. número 4.752.017, domiciliado en la calle Repubiquetas 2267, 2º piso, Capital Federal. — Raspado: enero — actividades — la — legal: Vale. — Buenos Aires, febrero 21 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.800.— e.10|3 Nº 25.139 v.10|3|77

Vadak

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR INSTRUMENTO privado del 20|12|1976, los socios de "VADAK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Tobias Kalijman, argentino, casado, nacido el 10|3|1930, L. E. 4.496.310, comerciante, domiciliado en Neuquén 2612, María Rosa Politi de Kalijman, argentina, casada, nacida el 27|3|1924, Lib. Civ. 0.096.940, comerciante, domiciliada en Neuquén 2612, y Berta Sara Kalijman, uruguaya, divorciada, nacida el 28|6|1923, C. I. 2.003.652, comerciante,, domiciliada en Córdoba 2623, 13º "C", todos de Capital, con efecto a partir del 1º de junio de 1976, ceden y transfieren a Flora Rajel Kalijman, uruguaya, soltera, nacida el 15|8|1915, comerciante, C. I. 2.600.388, domiciliada en Juan B. Alberdi 326, 1º "A", Capital, las siguientes cuotas: Tobias Kalijman: 100 cuotas; María Rosa Politi de Kalijman: 100 cuotas y Sara Berta Kalijman 50 cuotas. — Asimismo y en forma unánime los socios resuelven modificar el contrato de la siguiente forma: El capital de $ 50.000 dividido en cuotas de 100 pesos es integrado de la siguiente manera: Tobias Kalijman: $ 195.000; María Rosa Politi de Kalijman: $ 185.000; Berta Sara Kalijman: pesos 95.000 y Flora Rajel Kalujman: $ 25.000. — Se modifica la cláusula 7º del contrato estableciendo que las utilidades se repartirán: Tobias Kalijman 35 o|o María Rosa Politi de Kalijman 35 o|o; Berta Sara Kalijman: 20 o|o y Flora Rajel Kalijman 10 o|o. — Se modifica la cláusula 8ª del contrato estableciendo que los socios tienen el carácter de administradores, estando el uso de la firma social a cargo de Tobias Kalijman y María Rosa Politi de Kalijman en forma indistinta.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.200.— e.10|3 Nº 25.189 v.10|3|77

George Reid y Asociados Internacional

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: George Wayne Reid, de 47 años, casado, norteamericano, comerciante, pasaporte número F. 353.123 de Estados Unidos de Norte América, con domicilio en Río de Janeiro 1058, 6º piso, Dpto. A, Capital. — Clara Lía Lebemberg, de 31 años, casada, argentina, comerciante, C. I. 5.130.191, domiciliada en Río de Janeiro 1058, 2º piso, Dpto. B., Capital, y José Lebemberg, de 59 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Campichuelo 1152, 2º piso, Dpto. A., Capital, C. I. 1.546.510. — Fecha de constitución: 31 de agosto de 1976, con retroactividad al 1º de julio de 1976. — Razón social: GEORGE REID Y ASOCIADOS INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Río de Janeiro 1058, 6º piso, Dpto. A., Capital. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: Compra venta, importación, exportación, representación, comisión y consignación de artículos derivados del cuero, muebles y adornos de madera en general. — Plazo de duración: 10 años a partir del 1º de julio de 1976. — Capital social: El capital social es de $ 45.000, suscripto por los socios por partes iguales. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Gerencia y administración: La gerencia, administración y dirección será ejercida por los tres socios, quienes desempeñarán sus funciones, separada, conjunta o alternativamente. — S|testado: Sociedad de Responsabilidad Limitada. Vale.

Febrero 11 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario

$ 3.300.— e.10|3 Nº 25.206 v.10|3|77

Centro Automotor

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON FECHA 3 de noviembre de 1976, María José Caimi Garmendia de Tejedor, cede y transfiere a Pablo José Zelmanovich, argentino, de 32 años, soltero, comerciante, L. E. Nº 4.430.832, domiciliado en Av. del Libertador 902, Capital, las 5000 cuotas de $ 100 c|u. que le corresponden en "CENTRO AUTOMOTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por su valor nominal, se aumenta el capital a $ 5.000.000. — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Emilio Héctor Tejedor y|o Pablo José Zelmanovich. — Con fecha 15 de diciembre de 1976, se modifica la razón social de la entidad, la que se denominará en el futuro "Central del Automóvil S. R. L. — E|Automóvil. Vale.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200.— e.10|3 Nº 16.469 v.10|3|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que de conformidad con las disposiciones del artículo 370 de la Ley 19.550|72, y por escritura pública celebrada con fecha 17 de abril de 1973, los señores Federico Pablo Enrique Budde y Helene Roudneff de Budde, en su carácter de socios comanditados, y los señores Federico Pablo Enrique Budde, Helene Roudneff de Budde y Erika Elvira Guilermina Budde de Pagni, en su carácter de socios comanditarios, confirmaron y ratificaron el contrato social de "ALELSI", SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, celebrada por escritura pública de fecha 31 de agosto de 1966 e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 31 de octubre de 1966, bajo el número 2.189, al folio 445, del libro 240, de Contratos Públicos, como asimismo los actos que se hayan producido como consecuencia del mismo.

Buenos Aires 7 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.700.— e.10|3 Nº 17.537 v.10|3|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que en la sucesión de don Agustín Gómez, que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, se ha requerido se tome nota de la declaratoria de herederos dictada el 13 de octubre de 1976 a favor de la hija, doña Nelva Lilia Inés Gómez y Balconi, y de la cónyuge, doña Nelva Esther Balconi, respecto de las cincuenta cuotas (valor $ 5.000) que el causante tenía en "MECAPLAST", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Alvarez Thomas número 1130, Capital Federal, registrada el 19 de febrero de 1973 bajo el número 104, al folio 428, del libro 66 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.700.— e.10|3 Nº 17.434 v.10|3|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad "OLIVEIRA HNOS", por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 26 de julio de 1976, aprobó la modificación de los artículos 4º, 11, 15 y 16 de sus Estatutos Sociales, lo que fue instrumentado por escritura del 9 de agosto de 1976, pasada al folio 538, del registro notarial de la Capital Federal número 464, como consecuencia de la cual su capital social quedó fijado en veinticinco millones de pesos y la fiscalización de la sociedad a cargo de un Síndico titular por el término de un año, debiendo la Asamblea elegir un Síndico suplente por el mismo término. Y el ejercicio será el 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.700.— e.10|3 Nº 17.461 v.10|3|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la publicación del Boletín Oficial de fecha 23.12|76 el nombre de la razón social salió como "Szmaiser e Hijos". Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, por error, siendo la verdadera "SZMAISER E HIJOS", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 900.— e.10|3 Nº 25.670 v.10|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita a don ADRIAN JOSE BISCARO para que en el plazo de 5 días se presente a estar a derecho en autos: "Biscaro, Fernando Fabián y Otro s|adopción", bajo apercibimiento de nombrársele representante al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1977. — Martín J. Chavarri, secretario.

$ 1.000.— e.10|3 Nº 25.658 v.11|3|77

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, notifica resolución en autos: "GRION DE CAMPODONICO, MARIA CRISTINA c|CAMPODONICO, RAMON GUIDO s|divorcio". — Buenos Aires, febrero 15 de 1977. — Cítese al demanandado comparezca a estar en derecho en el término de quince días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Razón. — Omar J. Cancela, Juez.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1977. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 1.800.— e.10|3 Nº 17.641 v.11|3|77

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por el término de 15 días a JULIO ANTONIO MORENO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: Pan de Moreno Cristina c|Moreno Julio Antonio s|divorcio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1976. — Carlos J. García Díaz, secretario.

$ 1.400.— e.10|3 Nº 25.712 v.11|3|77

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita a estar a derecho a JULIO GONZALO RAMOS LUDOWIEG en autos: "Ramos Ludowieg Julio Gonzalo s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1977. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.

$ 500.— e.10|3 Nº 17.553 v.10|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber a los acreedores con créditos verificados en autos: "CALZADOS ARMANDO, SOC. COL. de SISCA Y CABRERA s|quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 1.400.— e.10|3 Nº 25.699 v.11|3|77

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659|1947).

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. Berzosa de Naveira	9|12|76	JOSE CAIÑA	10|3	14|3|77	25.518	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	26|5|76	VIDAL de RODRIGUEZ Saladina	10|3	14|3|77	25.579	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	23|2|77	ANGELA VIRGINIA GRIMOLDI DE OTAL	10|3	14|3|77	17.321	1.060
2	3	Gustavo E. Toledo	28|2|77	Pablo Iezzi	10|3	14|3|77	17.316	1.000
2	4	Horacio R. Granero	28|2|77	JOSE VALENTINI	10|3	14|3|77	17.238	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	4|11|76	LEONARDO JOSE MAMMARELLI	10|3	14|3|77	17.288	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	3|3|77	MARIA JOSEFA PELLEGRINO de ZACCARI	10|3	14|3|77	17.264	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	25|2|77	RICARDO DIONISIO PEREYRA	10|3	14|3|77	25.564	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	25|11|76	LUISA DIMEGLIO VIUDA DE SALVIO	10|3	14|3|77	17.329	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	25|11|76	HECTOR FELIPE SALVIO	10|3	14|3|77	17.328	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|8|76	AVEDIS TUFENJIAN	10|3	14|3|77	25.581	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	30|12|76	Antonio Francisco José Beltramone	10|3	14|3|77	17.299	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	25|2|77	Porvenir Graziadio	10|3	14|3|77	17.325	1.000

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
5	10	Eduardo R. Liguori	2|3|77	ROBERTO SMITH	10|3	14|3|77	25.558	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	25|2|77	JOAN SERANTES	10|3	14|3|77	25.534	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	2|3|77	ENRIQUE BALDANTONI	10|3	14|3|77	17.248	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	28|2|77	Agustín Francisco PRIETO	10|3	14|3|77	25.554	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	2|3|77	MARIA ISABEL PATRONE o MARIA ISABEL PATRONE GIMENEZ o MARIA ISABEL PATRONE GIMENEZ DE ASTRADA SOSA	10|3	14|3|77	25.521	1.000
6	12	Luis A. Dupou	9|2|77	María Asunción Royo de Barbeito	10|3	14|3|77	17.224	1.000
6	12	Luis A. Dupou	17|2|77	JOSEFA ARIAS DE LOPEZ	10|3	14|3|77	25.557	1.000
7	13	Rolando H. Falke	28|2|77	Arturo Italo Primo BARATUCCI	10|3	14|3|77	25.574	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	28|2|77	Catalina Fama de Zavaglia	10|3	14|3|77	17.219	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	22|2|77	JACOBO TURKIENICZ	10|3	14|3|77	25.560	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	4|2|77	Angel Luis Talarico	10|3	14|3|77	25.584	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	21|2|76	JACOBO SCHAMIS	10|3	14|3|77	17.220	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	3|3|77	JUAN LAURO	10|3	14|3|77	17.263	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	23|2|77	Isaías Roizenberg	10|3	14|3|77	25.575	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	2|3|77	Yolanda Josefa Angelina FASCIOLO de CARRERA PEREYRA	10|3	14|3|77	17.283	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	23|2|77	BENITO SOAGE	10|3	14|3|77	17.244	1.000
11	21	Julio Campos	16|2|77	Sarkis IBRAHIM	10|3	14|3|77	17.342	1.000
11	21	Julio Campos	24|2|77	JOSE ALBERTO FERNANDEZ	10|3	14|3|77	25.528	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	1º|3|76	Roberto Alfredo Leopoldo DAURAT	10|3	14|3|77	25.585	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	11|2|77	Roberto RETO	10|3	14|3|77	17.338	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	28|2|77	JOSE CIRO DI PARDO	10|3	14|3|77	17.317	1.000
13	25	Fernando P. Saguier	9|2|77	Juan Frazzetta	10|3	14|3|77	17.216	1.000
13	26	Antonello Tramonti	18|11|76	Vito Giangreco	10|3	14|3|77	17.226	1.000
13	26	Antonello Tramonti	25|2|76	Pedro Julián Juliá Luquet	10|3	14|3|77	17.291	1.000
13	26	Antonello Tramonti	17|11|76	VICENTE QUANTO	10|3	14|3|77	17.290	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	25|2|77	Mauro Domingo Bara	10|3	14|3|77	25.519	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	24|2|77	ELIEZER GRINBLAT	10|3	14|3|77	25.524	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	25|2|77	Juan Mario Uccello	10|3	14|3|77	17.223	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Mu	18|2|77	CARLOS IBARBAIZ	10|3	14|3|77	17.217	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|2|77	Samuel HALFON	10|3	14|3|77	17.318	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15|2|77	PEDRO EIZMENDI	10|3	14|3|77	25.565	1.000
18	35	María I. Millán	18|2|77	JOSE DOMINGO COSENTINO	10|3	14|3|77	25.549	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	3|3|77	ELVIRA FOSSATTI de CARRERE	10|3	14|3|77	25.533	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	17|2|77	FRANCISCA CASADO de SIMAL	10|3	14|3|77	25.566	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	11|2|77	Mario Biziak	10|3	14|3|77	25.525	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	22|11|76	JUAN JOSE HIRIART	10|3	14|3|77	25.580	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	20|9|76	Eugenio Francisco BARRESE	10|3	14|3|77	25.556	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	8|2|77	MARIA LUISA PIETRAFESA DE DECO	10|3	14|3|77	25.523	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	23|2|77	IDA BLUGERMAN de SCHEININ	10|3	14|3|77	25.555	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	9|2|77	EMILIO GOMEZ LUENGO	10|3	14|3|77	17.357	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|2|77	PABLO HANGLIN y de JULIA AMANDA HANGLIN o AMANDA JULIA HANGLIN de LOPEZ y de ENRIQUE LOPEZ	10|3	14|3|77	17.319	1.000
23	45	Hugo Carrillo	24|2|77	José María Cabot	10|3	14|3|77	17.320	1.000
23	45	Hugo Carrillo	3|12|76	Benito García	10|3	14|3|77	17.234	1.000
23	45	Hugo Carrillo	24|12|76	C GA ARAGON de MARINI	10|3	14|3|77	25.563	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|3|77	Domingo DE GRANDI	10|3	14|3|77	17.360	1.000
25	49	Pedro L. Guida	28|2|77	José MINGONETTE	10|3	14|3|77	25.577	1.000
25	49	Pedro L. Guida	10|2|77	CATALINA TERESA FACCIANO	10|3	14|3|77	25.545	1.000
26	51	Julio César Dávalos	2|12|76	DANIEL ANDRES CASH	10|3	14|3|77	25.527	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|2|77	Anacleta PIA de SCUTARO, don Alberto SCUTARO y don Leonardo Francisco SCUTARO	10|3	14|3|77	25.576	1.000
27	53	Ana María Luaces	15|2|77	HUGO MARIO POTO	10|3	14|3|77	17.228	1.000
27	54	Manuel E. Crespi	23|2|77	YOLANDA PRAXEDES FERRARI DE GONZALEZ	10|3	14|3|77	25.541	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	3|3|77	Carlos Bartolomé MONTES	10|3	14|3|77	17.249	1.000
28	56	José L. Gallo	30|11|76	Enriqueta María Di Tata de Mentasti	10|3	14|3|77	17.246	1.000
28	56	José L. Gallo	13|12|76	FRANCISCO BAUTISTA CASABUONO y de MARIA BAMBINA PIRRI de CASABUONO	10|3	14|3|77	17.322	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|2|77	JOSE LUIS MARIA BERTOLDI	10|3	14|3|77	17.281	1.000
30	59	Luis J. Carballido	3|5|76	OSCAR LORENZO FERREYRA	10|3	14|3|77	17.262	1.000
30	59	Luis J. Carballido	15|2|77	Carmen RODRIGUEZ de BALBUENA	10|3	14|3|77	17.304	1.000
30	60	José M. Scorta	28|2|77	MARIANO BUERBA	10|3	14|3|77	17.323	1.000
* 7		Carlos Héctor Olariaga	2|3|77	ARNOLDO ENRIQUE FAZIO	10|3	14|3|77	17.351	1.000

(*) Especial en lo Civil y Comercial.

e.10|3 Nº 571 v.14|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1 Dr. Raúl N. Amuchástegui, se cita a todo aquel que se considere con derechos a la mercadería secuestrada en la causa Nº 108/74 "BORTOLAZZO PIO ANTONIO y otros s|contrabando" para que dentro del término de diez días tome intervención en autos bajo apercibimiento de declarar el comiso irredimible de la misma y su posterior remate.

Secretaría, 4 de noviembre de 1976. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.10|3 Nº 1.950 v.10|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 19

Juzgado de Instrucción Nº 19 de la Capital Federal a cargo del doctor José Alberto Seyahian, Secretaría Nº 157, del doctor Roberto R. Daray, en causa Nro. 12.788 notifica a DANIEL ALBERTO LONGO de la resolución recaída en la causa mencionada que se le siguiera por el delito de hurto, cuyo testimonio se transcribe: Buenos Aires, 10 de enero de 1977. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer Provisionalmente en la presente causa Nº 12.788 y respecto de Daniel Alberto Longo en orden al delito de hurto por el que se lo procesara... — Firmado: José Alberto Seyahian, Juez de Instrucción. Ante mí. P.R.S., Rodolfo Gerardo Ricotta, Secretario. — Queda usted legalmente notificado.

Roberto Raúl Daray, secretario.

e.10|3 Nº 1.949 v.14|3|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en autos "TRESGUERRES AURORA MARIA s|Sucesión" (Expte. Nº 11.244|72) que el martillero Enrique C. Brinkmann rematará el miércoles 16 de marzo de 1977, a las 15.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, Capital, la propiedad sita en la calle Campana 2810, entre las de Nogoyá y Melincué de esta ciudad, edificada en el lote de terreno señalado con el Nº 16 de la manzana 2 que mide 8,66 metros de frente al N.E. por 21,32 m. de fondo en su costado N.O., 20,82 m. al S.E. y 8,66 m. en contrafrente al S.O. según título agregado a fs. 20 de autos. Condiciones de venta: La finca se halla y se entregará desocupada, libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones pagos al día de la toma de posesión. Base $ 1.400.000.— Seña 10%. Comisión 3 % en el acto del remate. Venta al contado o con el 50% del precio que resulte y el resto a un año de plazo al 48% de interés anual con garantía hipotecaria sobre el mismo bien en primer grado, con cláusula de indexación sobre la base de los precios mayoristas para el supuesto de no abonarse la deuda a su vencimiento. Las escrituras estarán a cargo de los escribanos Francisco Javier Ruiz de Luque y|o A. García Alonso, con domicilio en la calle Córdoba 1367, piso 5º, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. Visítese todos los días de 16 a 20 horas.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1977. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 6.600.— e10|3 Nº 25.681 v.14|3|77

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en autos "TRESGUERRAS GASPAR y LANDI DE TRESGUERRAS ANA s|Sucesiones" (Expte. Nº 10.068|71), que el martillero Enrique C. Brinkmann rematará el día miércoles 16 de marzo de 1977, a las 15,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, Capital, la propiedad sita en la calle Allende 3428 de esta Capital Federal, edificada en el lote de terreno Nº 31, de la manzana P que mide 8,66 metros de frente al N.O. por 38,07 m. de fondo, según título agregado a fs. 65|71 de autos. Condiciones de venta: La finca se entregará desocupada, libre de gravámenes, con impuestos, tasas y contribuciones al día de la toma de posesión. Base $ 1.400.000.— Seña 10%. Comisión 3%. Venta al contado o con el 50% del precio que resulte y el resto a un año de plazo al 48% anual, con garantía hipotecaria en primer gra-

Boletín Oficial

Recepción de AVISOS

HORARIOS

Av. SANTA FE 1659

de 12,45 a 17

Diag. NORTE 1172

de 8 a 12

do sobre el mismo inmueble con cláusula de indexación sobre la base de los precios mayoristas para el supuesto de no abonarse la deuda a su vencimiento. Las escrituras estarán a cargo de los escribanos Francisco Javier Ruiz de Luque y|o A. García Alonso, con domicilio en la calle Córdoba 1367, piso 5º, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se incluyen en la venta la línea telefónica ni el artefacto de cocina existentes en la finca. Visítese todos los días de 16 a 20 horas.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1977. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 6.600.— e.10|3 Nº 25.686 v.14|3|77

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos "SANTISO de CALABRESE ELIDA c|SANTISO BLANCA E. M." s| División de Condominio, Exp. Nº 2.670, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día martes 15 de marzo de 1977, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores Perú Nº 27, Capital, el inmueble ubicado en la calle José Juan Biedma Nº 925, Capital, Zona Norte, Parroquia Flores, Circ. V., calle antes Georgestown, hoy J. J. Biedma, con frente Pje. antes 25 de Agosto, luego Helvecia, hoy Lorenzo Winter 924, lote Letra "B", Manzana I de 9,30, fte. N. O.; 8,66 costado frente al E. 12,58 fondo costado S. O. y 8,66 en el N. E., lindando al N. O. con J. J. Biedma, al E. Pje. Winter, al S.O. lote 24 y al N.E. lote letra "A", Reg. Prop. Tomo 3295; tomo 1733, folio 173/fo. 43, consta de comedor, tres dormitorios, baño, cocina y patio. — Base: pesos 250.000, contado, efectivo. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Estado de ocupación (habitado por una condómina). Deuda Municipal: $ 462,40 (al 13|6|975); O.S.N. $ 571 (al 31|7|975). — Visitar días 11, 12 y 14 de marzo de 14 y 30 a 17 y 30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1977. — Osvaldo Ignacio Dondo, secretario.

$ 5.400.— e.10|3 Nº 17.649 v.14|3|77

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el exhorto caratulado "VERRUNO AMELIA CRISTINA, su sucesión", Nº 25.129, librado por el Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1 Secretaría Nº 1 del Dpto. Judicial Lomas de Zamora, que el martillero Tulio M. Tomaszewski rematará el viernes 18 de marzo de 1977, a las 16 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Perú Nº 27, Capital Federal, Un inmueble ubicado en esta Cap. Federal, calle Thorne 1368|72, entre las de Avelino Díaz y Santander, compuesto de Zaguán, living-comedor, patio cubierto, 3 dormitorios, baño, cocina, pieza y baño de servicio, patio con lavadero cubierto al fondo jardín y sobre el contrafrente dos galponcitos. Por el Nº 1372 amplio garaje. El inmueble está ocupado por el señor Juan Carlos Richino y su esposa, en carácter de inquilino desde el año 1945. En consecuencia el inquilino tiene plazo de restitución hasta el 30|11|1979 y el primer trimestre del corriente año el valor locativo es de pesos 32.810.40 y el alquiler mensual de $ 12.304. Base $ 241.428.— al contado y al mejor postor. Seña 20% y Comisión 3%, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de asiento de Juzgado exhortante. El inmueble podrá visitarse los días 15, 16 y 17 de marzo de 10 a 12 hs. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1977. — Eduardo Russo, secretario.

$ 6.900.— e.10|3 Nº 25.702 v.14|3|77

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en autos: "VALDEZ MATILDE s|Sucesión", Expte. 21.624, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 16 de marzo de 1977, a las 17.30 horas, en Humberto 1º Nº 2042, el inmuebles avenida Cabildo 3091|3|5|9, piso 6º, unidad 37 (dep. C), Capital. Desocupado. Sup. cubierta: 44,21 m2. Total propia: 53,32 metros cuadrados. Porcentual: 1,30%. Departamento de tres ambientes sobre amplio balcón terraza sobre Avda. Cabildo. Posee instalados dos acondicionadores de aire marca "Fedders". Edificio de buena calidad y buen estado de conservación. A junio de 1975 la unidad adeudaba pesos 5.783,54 por expensas comunes. Puede visitarse de lunes a viernes de 15 a 17 horas y sábados de 10.30 a 12.30 horas. Base: $ 24.080.— Seña: 8%. Comisión: 3%. En efectivo. El comprador deberá abonar también el 5 por mil para sellado fiscal y constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, marzo 7 de 1977. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 4.200.— e.10|3 Nº 17.638 v.14|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13 Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "TROFINI CESAR y Otros c|FORTE EDUARDO SALVADOR y Otros s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 37.588, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 17 de marzo de 1977, a las 15 horas, en a Corporación de Rematadores, calle Perú 27, Capital, el inmueble sito en a callle Martín Güemes 5704 (ex San Jorge 68) entre Paja Brava y Seis de Setiembre, Villa Bosch, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires. Superficie m2: 490,5450. Base $ 63.938,44. Seña 8%. Comisión 3%. Ocupada por el señor Atilio Mariano Lacapra. De acuerdo a la cláusula quinta del contrato hipotecario deberá entregarse desocupado. Podrá visitarse de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1977. — José A. Vallejos (h), secretario.

$ 4.500.— e.10|3 Nº 25.698 v.14|3|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El martillero Rafael D'Urso procederá a rematar el día 26 de marzo, a las 11 horas, en la calle Tilcara 3230, Capital Federal, en el estada en que se encuentra el camión volcador marca Mercedes Benz, modelo año 1962, motor O.M. número 31298702173 A.V., Serie L312-42 Patente Nº 789.736 de la Pcia. de Buenos Aires, con las patentes y otros impuestos sin conocimiento de pago, con base pesos 2.053.—; Comisión 10%, y todo según lo dispuesto en los autos "GONZALES, RAMIRO MANUEL c|CHARIANO, ANGEL s|Ejecución Prendaria", tramitados en el Juzgado Nacional Especial número 8 de la Capital Federal. — Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1977. — Luis María Guerra, secretario.

$ 3.600.— e.10|3 Nº 17.573 v.14|3|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Se cita por 3 días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los 30 días comparezcan a estar a derecho conforme al art. 725, inc. 2º del Código Procesal Civil y Comercial. Causante: NUCHYM o NUCHYM o MUCHYM o MUCHYM ENTNER; Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 24.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1976. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.

$ 1.000.— e. 8|3 Nº 14.720 v. 10|3|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en el Boletín Oficial del 11 al 15|2|77.

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN HREGLIACH. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1977. — Guillermo C. Mercado, secretario.

e.8|3 Nº 1.941 v.10|3|77

Nº 15

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezca a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial: DEMETRIO CZYZ. Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Sec. Nº 29.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1977. — José Eduardo Russo, secretario.

e.8|3 Nº 1.942 v.10|3|77

Nº 27

El Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a EMILIO JESUS RUIZ BASTERRECHEA para que comparezca a estar a derecho en el plazo de quince días en los autos: "Starrantino de Ruiz, Marta Liliana c| Ruiz Basterrechea Emilio Jesús s|divorcio", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1977. — Manuel E. Crespo, secretario.

$ 1.400.— e.9|3 Nº 25.619 v.10|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días en los autos "ARMAR CONFECCIONES S.R.L. s|Quiebra", Síndico Eduardo Alberto Llovet, con domicilio en la calle Centenera 260, 4º A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de abril de 1977. En caso de presentar concordato resolutorio de la Junta que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 15 de junio de 1977, a las 10 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administración de la sociedad para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, al síndico dentro de 48 hs. — Buenos Aires, febrero 28 de 1977. — Arturo F. Alonso Peña, secretario.

e.7|3 Nº 1.933 v.11|3|77

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "DOMINGO ADOLFO ANILE, Expte. Nº 29.762", Síndico: contador Héctor H. Santángelo, domiciliado en la calle Del Carmen 739, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de abril de 1977. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 30 de junio de 1977, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla los requiistos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días, y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1977. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.

e.8|3 Nº 1.935 v.11|3|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, se comunica que en los autos "MONKOTO S. A. I. y C. s|Cancelación", se ha ordenado publicar el siguiente edicto: "Buenos Aires, Diciembre 14 de 1976. — Teniendo en cuenta la suma abonada en la boleta de depósito acompañada, se observa que queda satisfecho el monto de la caución requerida en autos a fs. 12 vta., igualmente los elementos de juicio reunidos en esta tramitación sobre cancelación de pagaré, librado por Compañía Química S. A. por la suma de doscientos mil pesos ($ 200.000) a favor de Monkoto S. A. I. C. permiten determinar "prima facie" que el presentante lo perdió según denuncia efectuada ante la autoridad policial (fs. 15). — Consiguientemente Resuelvo: Disponer la cancelación del pagaré precedentemente individualizado. — Publíquese el presente por el término de quince días en el Boletín Oficial en la forma prescripta por el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63. — Notifíquese la presente resolución al librador y aceptante haciendo saber que se podrá abonar el documento luego de los sesenta días posteriores a la publicación del edicto ordenado, siempre que no mediare la oposición a que se refiere la mencionada norma legal. — Bindo Caviglione Fraga. — Juez.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1977. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.

$ 33.000 e.8|3 Nº 25.522 v.28|3|77

Nº 3

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en los autos: "BRANDI DIAZ y GIANNUZZI S. A. s/Quiebra", síndico Isidoro Toker, Domicilio: Cangallo Nº 2049, 2º piso, Departamento Nº 21, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de quince días, prohibiéndose hacer pagos y|o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Intímase a los que tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley. — Asimismo se intima a los integrantes de la fallida para que entreguen a la Sindicatura sus libros y papeles de comercio y constituyan domicilio procesal dentro del término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal. — Designóse el día 30 de junio de 1977, a las 9 horas a efectos de que tenga lugar la junta de acreedores, la que se celebrará con quienes concurran.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1977. — Emilio N. Vogelius, secretario.

e.8|3 Nº 1.943 v.14|3|77

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de "CONSTRUCTORA VICAR S.R.L." Es síndico Norberto Ricardo Riccio, con domicilio en Córdoba 1513, 6º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de abril de 1977. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 8 de julio de 1977, a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico Prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la falida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 95 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1977. — José León Bustelo, secretario.

e. 4|3 Nº 1.920 v. 10|3|77

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días la quiebra de SAID MERDENI JOSE síndico, Carmelo Garrafo con domicilio en Paraná 467, piso 6º, dpto. 21, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de mayo de 1977. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de junio de 1977, a las 9.30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires 22 de febrero de 1977. — Enrique P. Morad, secretario.

e. 4|3 Nº 1.921 v. 10|3|77

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría número 12, comunica por cinco días la quiebra de BERNARDO LIBER. Síndico: Lucía Victoria Villanueva de Gauna, domicilio: Rodríguez Peña 545, P.B., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 22 de abril de 1977. Fíjase audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores, la que en caso de corresponder se celebrará el 28 de junio de 1977, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º con los que concurran. Intímese al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días, y de corresponder en igual los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas, c) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del tribunal; d) Ordénase interceptar la corres-

pondencia y entregarla al síndico: e) Prohíbese hacer pago a los fallidos, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1977. — Héctor M. Di Tella, secretario.

e. 4|3 Nº 1.92?, v. 10|3|77

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14: Comunica por cinco días en la quiebra de "FABRICAL S.R.L. s|Quiebra", que se señala la audiencia del 16 de marzo del 1977, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de Verificación y graduación de créditos la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarla con los acreedores que se presenten, cualquiera sea su número. — Buenos Aires, febrero de 1977. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e.7|3 Nº 1.937 v.11|3|77

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en la quiebra de "VILMAR S. C. A. y su socio solidario Sr. LUIS OSCAR PINTOS", Síndico: Marta Carreira, con domicilio en la calle Viamonte 1592, 6º piso, of. "I", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo de 1977. — Señálase la audiencia del día 11 de mayo de 1977, a las 9 horas en la Sala de audiencias del Juzgado, que se realizará con los acreedores que concurran. — Intímase al deudor para que constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de constituirlo en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1977. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e.8|3 Nº 1.944 v.14|3|77

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por dos días que en los autos "ZILBERGLEJT, Rubín s|Quiebra", la sindicatura ha presentado el correspondiente proyecto de distribuición de fondos el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro del plazo de ley.

Buenos Aires, marzo de 1977. — Luis Alfredo Soler Canevaro, secretario.

$ 1.000.— e.9|3 Nº 17.451 v.10|3|77

Nº 11

Se hace saber por 60 días que en autos: "DUCA de GUZMAN ROSA, sobre cancelación de letra", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, se ha dispuesto la cancelación de la letra Nº 61.503 por valor de $ 620.000; librada por "Electro Mecánica Argentina" S. A., el 22 de marzo de 1976 y aceptada por el Banco de Santander, Sucursal Pueyrredón, con vencimiento al 18 de setiembre de 1976. — La oposición deberá deducirse dentro del plazo precedente. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1977. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

e.1º|3 Nº 1.879 v.21|3|77

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, en autos MENDOZA MARCOS s|Cancelación de Pagaré, hace saber durante 15 días que las letras Nros. 26.204 librada por Ford Motors S.A. y 26.220 librada por Papel Bril S.A., ambas de $ 200.000 c|u; vtas. 8 y 31|8|76 respectivamente, giradas contra Banco Londres y América del Sud, serán abonadas a su adquirente Marcos Mendoza si dentro de los 60 días de la última publicación no dedujeren oposición quien pudiera tenerlas. — Buenos Aires, febrero 22 de 197. — Erik Frank Warr, secretario.

$ 13.500.— e.1º|3 Nº 16.596 v.21|3|77

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 5 días la quiebra de "RAFFO ALBERTO", Síndico Elsa Comerci, con domicilio en Viamonte 1592, 9º F, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 6 de abril de 1977. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de junio de 1977, a las 8.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiendo hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímesele al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551|72. — Buenos Aires, marzo 1º de 1977. Atilio Carlos González, secretario.

e.7|3 Nº 1.939 v.11|3|77

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Alfredo J. Di Iorio, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, comunica por cinco (5) días la quiebra de "DROGUERIA VIDAL S.R.L."; Síndico: Angel Gatto, con domiciilo en la calle Alberti 1028 2º F. A quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de mayo de 1977. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 4 de agosto de 1977 a las 8.30 horas. — Buenos Aires, 24 de febrero de mil novecientos setenta y siete. — Enrique Manuel Butty, secretario.

e.7|3 Nº 1.940 v.11|3|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, cita por diez días a NESTOR OSVALDO GONZALEZ, para comparecer en juicio "Gelsi Nicolás Ovidio c|González Osvaldo Néstor y|u otros, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 2 días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1977. — Enrique Horacio Alvis, secretario.

$ 1.200.— e.9|3 Nº17.467 v.10|3|77

Nº 31

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, cita a DIEGO MUÑIZ BARRETO, para que dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar intervención en el juicio "Campomar, Carlos contra Urtubey Rodolfo José y Muñiz Barreto Diego sobre desalojo" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en autos.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1977. — Roberto J. Saavedra, secretario.

$ 1.200.— e.9|3 Nº 17.491 v.10|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	18|2|77	HORTENSIA ELVIRA GALLO	9|3	11|3|77	25.480	1.000
1	3	Gustavo E. Toledo	23|2|77 23|2|77	BENEDICTA GORGOGLONE DE GORGOLIONE, ALFONSINA BENEDICTA GORGOGLIONE DE GORGOLIONE, ALFONSINA CAROLINA MAGDALENA GORGOGLIONE, OLIMPIA YOLANDA GORGOGLIONE, CARLOS ERNESTO HIPOLITO GORGOGLIONE y PAZ VICTORIA ALIADA GORGOGLIONE	9|3	11|3|77	17.103	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	28|2|77	Domingo BREA	9|3	11|3|77	25.511	1.000
2	4	Horacio R. Granero	29|12|76	CANDIDA PINEDO	9|3	11|3|77	17.208	1.000
2	4	Horacio R. Granero	23|2|77	JOSE BENITO CALVO	9|3	11|3|77	25.393	1.000
2	4	Horacio R. Granero	8|2|77	JUAN DEROSE	9|3	11|3|77	17.159	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	8|10|76	Daniel ADORNO	9|3	11|3|77	17.066	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	24|2|77	LUIS DE VEGA	9|3	11|3|77	25.513	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	24|2|77	PEDRO AUGUSTO ANACLETO CLEMENT	9|3	11|3|77	25.516	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	8|2|77	ERNESTO NAVA	9|3	11|3|77	17.175	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	24|2|77	ANA MARICCHIOLO de DI TURSI y SABATINO BERNARDO DI TURSI	9|3	11|3|77	25.444	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|2|77	BERTA SCHUSTER	9|3	11|3|77	17.053	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	28|2|77	GUILLERMO ALBERTO SIERRA	9|3	11|3|77	25.499	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	21|2|77	EDUARDO EUGENIO CHEVALIER	9|3	11|3|77	25.443	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	14|12|77	MARIA CARMEN CASTRO de BRUCCIN	9|3	11|3|77	25.498	1.000
5	9	Jorge R. Videla	28|2|77	Dominga SCORDAMAGLIA	9|3	11|3|77	25.481	1.000
5	9	Eduardo R. Liguiori	29|10|77	Catalina Frías de Cáceres	9|3	11|3|77	17.073	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	82|2|77	MARIA FIDALGO Y DON ELIAS FIDALGO	9|3	11|3|77	25.509	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	7|2|77	ENRIQUE TRUMPFHELLER	9|3	11|3|77	25.458	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	15|2|77	JERONIMO ROMAN FOSSATI	9|3	11|3|77	17.192	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	2|3|77	Jaime Amorín e Ilda Araujo de Amorín	9|3	11|3|77	17.078	1.000
6	12	Luis A. Dupou	1º|12|76	ALFREDO CARLOS DANERI	9|3	11|3|77	25.500	1.000
6	12	Luis A. Dupou	2|3|77	Gabriel MOLINA	9|3	11|3|77	17.145	1.000
7	13	Rolando H. Falke	28|2|77	ENRIQUE MORRONE	9|3	11|3|77	17.071	1.000
7	13	Rolando H. Falke	25|2|77	Arístides TORTONESE	9|3	11|3|77	25.508	1.000
7	13	Rolando H. Falke	10|2|77	VICENTE ZUCCARO	9|3	11|3|77	17.193	1.000
7	13	Rolando H. Falke	25|2|77	ANTONIO SUAREZ	9|3	11|3|77	17.130	1.000
7	13	Rolando H. Falke	25|2|77	Pio Alberto DESCALZI y Emma Antonia REVELLO de DESCALZI	9|3	11|3|77	25.454	1.000
7	14	José L Galmarini	23|2|77	Martín Lackinger	9|3	11|3|77	25.504	1.000
7	14	José L Galmarini	10|2|77	JOSE OSSO	9|3	11|3|77	25.449	1.000
8	15	Luis de Preindlspe	28|2|77	ELSA REQUEJO de VEIGA y de SARA GOMEZ de REQUEJO	9|3	11|3|77	17.178	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	31|8|76	Mario CIPOLLONE	9|3	11|3|77	17.065	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	21|12|77	SIMON BARWINSKI	9|3	11|3|77	25.440	1.00
10	19	Justo J. Giraudy	14|12|76	Erundina SEIJAS de VAZQUEZ	9|3	11|3|77	17.069	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	27|8|76	HORACIO DESIDERIO QUILINDRO y de MANUELA PIAGGIO DE QUILINDRO	9|3	11|3|77	17.207	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	25|3|77	FELIPE CIRINCIONE	9|3	11|3|77	17.092	1.000
11	21	Julio Campos	21|2|77	FRANCISCO DIEGO PISERA	9|3	11|3|77	25.506	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	23|2|77	JULIO BUJ	9|3	11|3|77	17.052	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	25|2|77	BENILDE BABARRO ESTEVEZ de LAMA	9|3	11|3|77	25.503	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	28|2|77	Carlos Milton Moreira	9|3	11|3|77	17.196	1.000
13	25	Fernando P. Saguier	28|2|77	JUAN LUIS STELLA	9|3	11|3|77	25.468	1.000
13	25	Fernando P. Saguier	22|12|77	MATIAS MARTINEZ	9|3	11|3|77	17.209	1.000
14	27	José L. Caruso	24|2|77	JUAN FEDLEIR	9|3	11|3|77	25.441	1.000
14	28	Jorge A. Quagliardi	5|10|76	Pantaleón BRANCOLINO	9|3	11|3|77	17.070	1.000
15	29	José E. Russo	28|2|77	Carlos Antonio Díaz	9|3	11|3|77	17.085	1.000
15	29	Julio Campos	17|10|77	CARLOS NICOLAS BURASCHI	9|3	11|3|77	25.478	1.000
15	29	José E. Russo	1|2|77	JUANA BOGA de SALADINO	9|3	11|3|77	25.507	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	28|2|77	María Teresa VIGNA DE AMANTE	9|3	11|3|77	17.182	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	22|2|77	Luis REALE y ANGEL REALE	9|3	11|3|77	17.060	1.000
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	15|12|76	Alejandro Hilario LAZZARINI	9|3	11|3|77	17.056	1.000
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	11|2|77	FEIGA KAGANOWICH de VISCHNIVETZKY	9|3	11|3|77	17.116	1.000
17	34	Diego N. Quirno	25|2|77	MARIA LUISA MERCEDES EUGENIA DEMARCHI de GALLARDO	9|3	11|3|77	25.463	1.000
17	34	Diego N. Quirno	23|9|76	RAFAEL MAMONE	9|3	11|3|77	17.059	1.000
17	34	Diego N. Quirno	10|3|77	MARIA TERESA CARUSO de BUCCAFURRI	9|3	11|3|77	25.467	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|3|77	Edgardo Alfo Juan José SCOTTO	9|3	11|3|77	17.086	1.000

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|2|77	María Excelsa Viejo de Rodríguez y de don Augusto Rodríguez	9|3	11|3|77	17.143	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|2|77	IRENE IDA SECONDI	9|3	11|3|77	17.057	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|2|77	EMILIA JUAN DE VEGA	9|3	11|3|77	25.479	1.000
18	36	María I. Millán	21|2|77	ESPARRACH Claudio	9|3	11|3|77	25.445	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7|2|77	JOSE FRANCISCO SALA	9|3	11|3|77	25.492	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	26|5|76	CLEMENTINA LOPEZ SANCHEZ DE CUADRADO	9|3	11|3|77	17.128	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	23|2|77	MANUEL ALONSO	9|3	11|3|77	25.502	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	18|2|77	ALFIO PATANE	9|3	11|3|77	17.144	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|12|76	SIMON CHRESTIA	9|3	11|3|77	25.457	1.000
23	45	Hugo Carrillo	22|12|76	ABELARDO BALTAZAR MATTA	9|3	11|3|77	25.450	1.000
25	49	Pedro L. Guida	1º|11|76	Asunción DEMARTINO de PIMPINELLI	9|3	11|3|77	17.068	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	31|12|76	LUISA PELLEGRINI de COLES	9|3	11|3|77	25.512	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	14|2|77	MARIA ELENA TOURINO DE ALESSANDRO	9|3	11|3|77	17.061	1.000
26	51	Julio César Dávalos	15|2|77	PURA NOGUEIRA DE RODRIGUEZ	9|3	11|3|77	25.483	1.000
26	56	Jorge A. Quagliardi	28|2|77	NATALIO FAENA	9|3	11|3|77	17.164	1.000
27	53	Ana María Luaces	15|2|77	FELIX ANGEL MARINI	9|3	11|3|77	25.438	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	28|2|77	ENRIQUE ROGELIO BORDENAVE	9|3	11|3|77	17.211	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	2|3|77	Jorge Adolfo Pigretti	9|3	11|3|77	17.062	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	2|3|77	RAMON RIOS	9|3	11|3|77	25.514	1.000
29	57	Liliana Filgueira Casares	9|4|76	Herminio FERNANDEZ	9|3	11|3|77	17.067	1.000
29	58	Liliana Filgueira Casares	28|1|77	OSCAR ROBERTO ALDAZ	9|3	11|3|77	17.106	1.000
29	58	Jorge Noro Villagra	5|11|76	Tarsia Roque Claudio	9|3	11|3|77	25.439	1.000
30	60	José M. Scorta	28|2|77	FLORENTINA GONZALEZ Vda. de FISICA	9|3	11|3|77	17.051	1.000
30	60	José M. Scorta	22|2|77	FAUSTINO MENENDEZ	9|3	11|3|77	17.124	1.000
*28		Viviana C. Fernández Secane	2|3|77	MARIA FRANCISCA ORIOLO	9|3	11|3|77	25.474	1.000

*Especial en lo Civil y Comercial.

e.9|3 Nº 570 v.11|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	8|2|77	JUANA JOSEFINA MATHEU	8|3	10|3|77	16.937	1.000
2	4	Horacio R. Granero	20|12|76	FILOMENA LOGUERCIO DE RESTIVO	8|3	10|3|77	25.370	1.000
2	4	Horacio R. Granero	22|2|77	GUILLERMO JOSE MOHR	8|3	10|3|77	16.993	1.000
2	4	Horacio R. Granero	18|2|77	DELIA CARMEN CALAROTA de DE VINCENZO y DE VICENTE CARMELO FRANCISCO DE VINCENZO	8|3	10|3|77	16.929	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	22|2|77	ROQUE PICERNI	8|3	10|3|77	17.016	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	28|2|77	ALBA SUAREZ DE FORMATTO	8|3	10|3|77	25.436	1.000
5	9	Jorge R. Videla	23|2|77	CARLOS ALBERTO PEDEMONTE	8|3	10|3|77	25.408	1.000
5	9	Jorge R. Videla	15|2|77	Filomena Manuela Luisa Ziccardi de Crevani	8|3	10|3|77	16.949	1.000
5	9	Jorge R. Videla	25|2|77	MARIA LUISA POMARICO de SAVINO	8|3	10|3|77	25.420	1.000
6	12	Luis A. Dupou	3|2|77	María Josefa o María Josefa Anselma Lynch de DURRIEU	8|3	10|3|77	16.946	1.000
6	12	Luis A. Dupou	18|2|77	ALFREDO ADOLFO ROSETO y PAULINA LANZILLOTTA de ROSETO				
7	13	Rolando H. Falke	23|2|77	FELIX GONZALEZ	8|3	10|3|77	16.901	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	16|2|77	ELENA FORTUNATA MEDINA de GERONIMO	8|3	10|3|77	16.963	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	17|2|77	ALBELA, Rafael	8|3	10|3|77	16.957	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	18|2|77	ARMANDO JOSE BUSCHIAZZO	8|3	10|3|77	16.941	1.000
9	18	Elsa G. Arias	24|2|77	CARLOTA KOPPELMANN DE SINGER	8|3	10|3|77	25.389	1.000
9	18	Elsa G. Arias	17|2|77	JOSE MARIA ZALABARDO	8|3	10|3|77	17.037	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	1º|3|77	SCUTARI, Antonio Esteban	8|3	10|3|77	25.392	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	25|2|77	CARMEN CAVOLINO de MORRONE y de FRANCISCO MORRONE	8|3	10|3|77	17.034	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	25|10|76	Yoki ADANIYA	8|3	10|3|77	25.407	1.000
11	21	Julio Campos	28|2|77	MANUEL MILLAN	8|3	10|3|77	25.390	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	17|2|77	RAQUEL SCHAJATOVITCH DE GLIKIN	8|3	10|3|77	16.906	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	16|2|77	JULIO BENIGNO SAMANIEGO o SAMANIEGO ROJAS	8|3	10|3|77	16.964	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	1º|11|76	Rosario DI BENEDETTO Viuda de IUDICA	8|3	10|3|77	25.425	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	16|2|77	JOSE VALENCIA	8|3	10|3|77	17.001	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	22|12|76	Nélida Castro de Fernández	8|3	10|3|77	16.926	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	24|2|77	MODESTO GONZALEZ o GONZALEZ VEG	8|3	10|3|77	16.960	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	28|12|76	Morishige SHIMABUKURO	8|3	10|3|77	25.435	1.000
12	[illegible]	Nilra E. F. Rodríguez	28|2|77	SISLA o ZISLA YADANOVSKY o YADANOVSKY de	8|3	10|3|77	25.391	1.000
				TISMINETZKY	8|3	10|3|77	25.384	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	25|2|77	JORGE ANTONIO PELLE	8|3	10|3|77	16.922	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	31|12|76	MARIO CARLOS ANTONIO SACCHI	8|3	10|3|77	25.434	1.000
15	29	José E. Russo	18|2|77	Amón, Raquel	8|3	10|3|77	16.917	1.000
15	29	José E. Russo	28|2|77	FRANCISCO LA SPINA	8|3	10|3|77	16.933	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	27|12|76	RAYMUNDO D'ALESSANDRO	8|3	10|3|77	16.945	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	21|2|77	MARIA DEL CARMEN CASTRO GRAS DE VELETTA	8|3	10|3|77	16.921	1.000
16	32	Juan C. G. Dupuis	28|2|77	ESTEFANIA ANCREDI DE SAPORITI	8|3	10|3|77	16.950	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|11|76	CAYETANO ROSARIO MILIA	8|3	10|3|77	16.931	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|12|76	MARIA DEL CARMEN BARCIA de LOVISOLO	8|3	10|3|77	16.984	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21|2|77	MARTA BEATRIZ YAROSCHEVSKY DE FREIDIN	8|3	10|3|77	25.383	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|2|77	Espartaco FIORE	8|3	10|3|77	25.387	1.000
18	36	María I. Millán	22|2|77	VICTOR HIPOLITO RICHERI	8|3	10|3|77	17.099	1.000
18	36	María I. Millán	21|2|77	MUSCIO, Miguel Antonio	8|3	10|3|77	16.992	1.000
18	36	María I. Millán	23|2|77	ROMULO BRUNO ZALTRON	8|3	10|3|77	16.962	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22|2|77	BERTA GOLDENBERG de FELDMAN	8|3	10|3|77	16.915	1.000
19	38	Eduardo R. G. Philip	9|2|77	Domingo Luciano Drago	8|3	10|3|77	17.047	1.000
19	38	Eduardo R. G. Philip	28|2|77	ALFREDO LOPEZ o LOPEZ MARTIN	8|3	10|3|77	17.011	1.000
*22	43	Enrique H. Rodino	2|2|77	SEVERINA LUCIA LOBIANCO DE NIEVAS	8|3	10|3|77	16.902	1.000
23	45	Hugo Carrillo	24|2|77	Dolores RODRIGUEZ de ALONSO	8|3	10|3|77	17.025	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	23|2|77	DOMINGO CARLOS ALBERTO HERING y LUISA TERESA BACCINI DE HERING	8|3	10|3|77	25.388	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	23|2|77	ENRIQUE CASTRO	8|3	10|3|77	16.930	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	25|2|77	MARIA SZEREMETA de POLOZ	8|3	10|3|77	16.947	1.000
25	49	Pedro L. Guida	8|9|76	JOSE BRIA	8|3	10|3|77	16.955	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	21|2|77	FRANCISCO LOPEZ	8|3	10|3|77	25.422	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	7|10|76	LUCIANO BERNARDO MICHELONE	8|3	10|3|77	17.022	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|2|77	ABEL ANGEL PIAGGIO	8|3	10|3|77	25.421	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|2|77	Rosa Cargiulo de Raffo	8|3	10|3|77	16.961	1.000
27	53	Ana María Luaces	28|10|76	JUAN CARLOS IGLESIAS	8|3	10|3|77	16.956	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	28|2|77	Raquel SHIAKY o SHIAKI o SEIAKY o SCIAKY y de Nissim SIMANTOB o SIMANTO o SAMANTO	8|3	10|3|77	25.431	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	28|2|77	Carlos Husso	8|3	10|3|77	25.404	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	14|2|77	JOSE AMADEO IGLESIAS	8|3	10|3|77	16.942	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	11|2|77	Manuel BARREAL	8|3	10|3|77	25.424	1.000
28	56	José L. Gallo	21|2|77	ATILIO FELIPE RUBILLO	8|3	10|3|77	16.918	1.000
28	56	José L. Gallo	23|12|76	ARMANDO LEANDRO FERRO	8|3	10|3|77	25.412	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|2|77	Anunciada Liberata Argea ROMANELLI de MENDIOLA	8|3	10|3|77	16.932	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25|2|77	Visitación FERNANDEZ	8|3	10|3|77	25.411	1.000
29	58	Jorge Noro Villagra	22|11|76	GUMERSINDO LAREU y VENANCIA ELENA DIAZ DE LAREU	8|3	10|3|77	25.432	1.000
30	59	Luis J. Carballido	1º|2|77	Francisco Zaccardi	8|3	10|3|77	16.953	1.000
30	59	Luis J. Carballido	28|2|77	SALVADOR FEU	8|3	10|3|77	16.9[illegible]8	1.000
30	60	José M. Scorta	22|2|77	Adela Fanizzi de Bernazzali	8|3	10|3|77	25.394	1.000
30	60	José M. Scorta	28|2|77	WALTER DRYSDALE LITTLE	8|3	10|3|77	16.979	1.000
x	27	Irene M. F. Llanos Sisi	25|10|76	DOMINGO CAMERONI	8|3	10|3|77	16.965	1.000

* Especial en lo Civil y Comercial.

e.8|3 Nº 569 v.10|3|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 157 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROGELIO RAMIREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Rodolfo Gerardo Ricotta, secretario.
e.9|3 Nº 1.948 v.15|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Juzgado Penal Económico Nº cuatro, Secretaría siete, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO LEONARDO NOSEDA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1976. — Nicanor M. P. Repetto, secretario.
e.9|3 Nº 1.947 v.15|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 7, del Dr. Guillermo Areche, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ALBERTO RAFAEL TORRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1977. — Guillermo Areche, secretario.
e. 4|3 Nº 1.929 v. 10|3|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, de San Martín, Secretaría Criminal y Correccional Nº 3, emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación a la prófuga MONICA LILIANA CARRILLO, a que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le instruye por inf. a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín (Provincia de Bs. As.), 7 de febrero de 1977. — Alejandro E. Virasoro, secretario.
e. 4|3 Nº 1.930 v. 10|3|77

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Secretaría Dr. Virasoro, emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente al prófugo RAFAEL ROBERTO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa 29.037|76, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín (Provincia de Bs. As.), 7 de febrero de 1977. — Alejandro E. Virasoro, secretario.
e. 4|3 Nº 1.931 v. 10|3|77

PASO DE LOS LIBRES

Juzgado Federal de Paso de los Libres, Secretaría en lo Civil y Comercial, cita por cinco días al señor JUAN ESTEBAN SANCHEZ y|o quien resulte propietario del inmueble a expropiarse para que comparezca a estar a derecho: "Expte. número 186, año 1976" caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Juan Esteban Sánchez s|expropiación", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Paso de los Libres, 15 de febrero de 1977. — Luisa A. Sánchez de Cecello, secretaria.
e. 4|3 Nº 1.932 v. 10|3|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos "CASTRIOTA de MASELLIS ELVIRA c|FARINA JULIO J. s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 24.334, que el martillero Sr. J. C. Quiroga rematará el 11 de marzo, a las 14.30 horas, en Humberto I 2042, Capital Federal, la Unidad Funcional 2, con entrada independiente por la calle Bermúdez Nº 1494, que forma parte del inmueble sito en Olivos, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Av. Maipú esquina Bermúdez Nros. 1492|94|98. Superficie cubierta total 78,94 m2., porcentual 0,166 o|o, deuda por expensas comunes al 9|8|76 $ 1.379,77. Desocupado y en el estado que informa el martillero en autos. Base: $ 178.125,00 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo en efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita a partir del día 8 de marzo de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1977. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 4.200.— e.8|3 Nº 17.250 v.10|3|77

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por tres días en autos "PEREZ de ACEA, MARIA ALICIA c|DEL VILLAR y VICENTE CONSTRUCCIONES S.C. s|ejecución hipotecaria", que el martillero José Pintimalli rematará el viernes 11 de marzo de 1977, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal: Un lote de terreno baldío ubicado con frente a la Avda. Víctor Hugo entre Gaona y Azcuénaga, designado como Lote seis de la Manzana cien, parcela 6, Circunscripción IV, Sección B, Balneario Ostende, Partido de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 345,60 metros cuadrados. Base $ 134.400. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. De acuerdo al informe del señor martillero, el lote se halla desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1977. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$ 4.800.— e.8|3 Nº 25.593 v.10|3|77

Nº 30

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por dos días en autos "GROUSSAC, ESTHER ELENA s| Testamentaría" (Expte. 1.138|74), que el martillero César Gaona rematará el día 11 de marzo de 1977, a las 15,30 horas, en Arenales 1415, Capital Federal donde se exhiben los días 9, 10 y 11 de marzo de 9,30 a 12 y 16 a 21, los siguientes bienes muebles: Esculturas en yeso, bronce y mármol; óleos, grabados, láminas, pastel cepia, dibujos y ornamentos varios; arañas, cómodas, sillas, sillones, estanterías, espejos, mesas de luz, escritorios, roperos, aparador, camas, relojes de pared y despertador, perchero, televisor, colchones, cofre, heladeras, bandejas, lustraenceradoras, aspiradora, bibliotecas, gabinete, bowls de bronce, alfombras de lana, libros, frutera, salsera, botellones, pinza de azúcar, prendedor. Sin base y al mejor postor; el precio debe ser abonado en el momento de la subasta. Comisión 10 %. El detalle de los bienes obra a f. 96|104. Su expediente se encuentra a disposición de los interesados, según se dispuso a f. 107.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1977. — José María Scorta, secretario.
$ 3.800.— e.9|3 Nº 17.458 v.10|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por cinco días en autos "NOGOYA S.A. s|quiebra, incidente subasta inmueble Rodríguez Peña 56-58", Expediente Nº 39.035, que el martillero Sr. Juan Carlos Quiroga rematará el 15 de marzo de 1977, a las 15.30 horas, en Perú 27, la Unidad 34, piso 4º, que consta de hall de 1m86 x 1m06, 1 ambiente 3m82 x 3m50, baño de 1m82 x 0m87, con multifaz, falta lavatorio e inodoro, kichinette de 1m10 x 0m52, sin artefactos, ni mesada, 1 armario pequeño; gran terraza de uso exclusivo. — Porcentual 1,65 o|o, deuda por expensas comunes al 5|11|76 $ 10.506 ad-corpus y en el estado en que se encuentra y que informa el martillero en autos. Desocupado. Base $ 445.480,00 al contado. Escrituración ante el Sr. Escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Seña 20 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado 5 o|oo. Se visita a partir del día 10 de marzo de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1977. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.
$ 7.000.— e.8|3 Nº 17.251 v.14|3|77

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en autos "CIA. SWIFT DE LA PLATA S.A.F. s|Quiebra". Incidente Liquidación de bienes (Río Gallegos). Expte. Nº 36.127 que los martilleros Juan Vetere, Marcelo A. Méndez y Patricio M. Carreras, rematarán el próximo 15 de marzo, a las 10 horas, en Avda. Roca 31 de la ciudad de Río Gallegos (dependencias de la fallida), 968 hectáreas 12 centiáreas, 23 D. de tierra, dentro de los lotes 108 y 114 de la Zona Sud del Río Santa Cruz, en Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz. La fracción que se vende se deducirá de una fracción mayor inscripta al Nº 2.476, Tomo 7, al Folio 869. Registra deudas por Impuestos Inmobiliarios del año 1975, la suma de $ 27,36 incluidos intereses y recargos y por el año 1976, deberá abonarse la suma de $ 216,60 con vencimiento al 15|12|76. Base: $ 1.000 la hectárea. Comisión de práctica, seño 10 %. El saldo de precio se integrará la siguiente forma: 40 % dentro de los 45 días de aprobada judicialmente la subasta, otorgándose con tal integración, la posesión del bien, el 50 % restante en el término de un año a contar desde la aprobación judicial de la subasta, con más el interés legal que corresponda sobre saldos, con hipoteca en primer grado sobre dicho bien. No se autoriza la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Atento lo informado por los martilleros a fs. 62, con respecto a las condiciones de dominio el que resultare comprador deberá hacerse cargo de la mensura de la fracción cuya subasta se ordena. Más informes en autos.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.
$ 14.000.— e.7|3 Nº 17.174 v.11|3|77

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, comunica por 2 días en los autos "LO VITO, RAUL c|TRAUT de BIANCHI, ELSA s|ejecutivo", que el martillero Antonio Rajil rematará el 15 de marzo de 1977, a las 17 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en Audonaegui 3525, lugar donde se exhibe en el horario de 18 a 20: Una heladera mostrador, tapa de fórmica, dos puertas, marca Pingüino, Nº 7143, modelo 200, funcionando. Seña y comisión de práctica. Entrega previo pago del precio.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1977. — Juan Antonio Vergara de Carril, secretario.
$ 1.800.— e.9|3 Nº 17.390 v.10|3|77

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos "VELY GUALBERTO CUPERTINO c|CANEPA ERNESTO A. s|ejecutivo", Exp. 3.280 que el martillero Carlos M. Páez rematará en Humberto I 2042, el viernes 11 de marzo de 1977, a las 16 hs.: Un motor Tomas "Tifer de 400 vueltas, 1.700 r., Puy, 17 HP., a rulemanes, sin Nº visible. Sin base, al contado. Exhibición de lunes a viernes de 15 a 18 hs. en el lugar de la subasta. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1977. — Víctor Oscar Holden, secretario.
$ 1.600.— e.9|3 Nº 17.493 v.10|3|77

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en el juicio "ASINCAR S. EN C. s|quiebra", Expediente 599, que los martilleros Alberto E. Bieule y Mercedes A. Isasmendi, en común para esta subasta, procederán a rematar el 18 de marzo de 1977, a las 9 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, los bienes de la fallida, existentes en la calle Brandsen 4424, de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., lugar donde se exhiben los días 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de marzo del corriente año de 12 a 18 hs., de acuerdo al catálogo (loteo) que figura en autos y que comprende: Maquinarias metalúrgicas y de carpintería (cortadoras, dobladoras, cepilladora, tupí, prensas, morsas, sierras sinfín, compresores, agujereadoras, bigornias, soldaduras de punto y eléctricas, rotativas, etc.), heladeras, bombas de agua, muebles metálicos de todo tipo, báscula, mesas de dibujo, caja fuerte, estanterías casas prefabricadas, paneles, portones, techos, puertas y baños para el armado de casas prefabricadas, casas rodantes repuestos diversos, mesas de trabajo, chapas de hierro de aluminio, plástico y fórmica, maderas todo tipo y tamaño, pinturas, lacas, resinas, lana de vidrio, faroles, matafuegos, zorra ferroviaria, carritos, chatarra, etc., todo en el estado en que se encuentra. Sin base. Contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento. Todo en efectivo. El retiro de la mercadería corre por cuenta de los compradores y deberá efectuarse dentro de los 15 días subsiguientes a la fecha de la subasta, bajo pena de pérdida de la seña entregada.
Buenos Aires 4 de marzo de 1977. — Gustavo A. Naveira, secretario.
$ 5.200.— e.9|3 Nº 17.424 v.10|3|77